EDICION POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

EDICION POPULAR

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En Paris.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Año III — Núm. 599

MONTEVIDEO—Juéves 29 de Marzo de 1900

NOTAS DE FENIX

[illegible] representa un amago diluviano, [illegible] resulta verosímil la noticia de que en [illegible] localidades del país se fabrican arcas, [illegible] plano adoptado por Noé. [illegible] como la chalana de Galicia Chica [illegible] escala, sin guía ni proporciones de [illegible] semejando un cajon [illegible] destinado á flotar á merced de [illegible] corrientes, sin marejada, hasta detenerse [illegible] del Ararat. [illegible] Sierra de las Animas, para la [illegible] ya que es altitud geográfica mayor de la República.

[illegible]

vengan los cuatro tiros tradicionales!...

[illegible]

IMPUESTOS INTERNOS DE CONSUMO

MENSAJE Y PROYECTO DEL EJECUTIVO

[illegible]

EL MENSAJE

Poder Ejecutivo—Montevideo, Marzo 23 de 1900.—Honorable Asamblea General. [illegible]

[illegible]

centésimos el litro,—por una deduccion análoga á la verificada con los vinos, representan [illegible] litros, [illegible] como producto del impuesto interno proyectado.

El importe total de los proyectados impuestos internos de consumo, sería el siguiente:

Azúcar	$ [illegible]
Arroz	[illegible]
Vinos nacionales	[illegible]
Vinos extranjeros	[illegible]
Bebidas alcohólicas	[illegible]
Suma	$ 750.500

[illegible]

Serán dadas á V. H. todas las explicaciones y aclaraciones que estime necesarias.

El Poder Ejecutivo saluda á V. H. con su mas alta consideracion.—JUAN L. CUESTAS.—ANACLETO DUFORT Y ALVAREZ.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea general, decretan:

Artículo 1.° Desde la promulgacion de la presente ley, [illegible] pagarán los siguientes impuestos internos de consumo:

a—Azúcar en general, de procedencia extranjera, [illegible]

b—Azúcar refinado en el país, [illegible]

c—Arroz descascarado, introducido del extranjero, [illegible]

d—Vinos elaborados en el país, dos centésimos ($ 0.02) por litro;

e—Vinos introducidos del extranjero, [illegible]

f—Licores, bitters, vermouth y similares, [illegible]

Art. 2.° [illegible]

Art. 3.° [illegible]

Art. 4.° [illegible]

Art. 5.° El Poder Ejecutivo reglamentará la presente Ley.

Art. 6.° Comuníquese, etc.—Montevideo, Marzo 23 de 1900.—ANACLETO DUFORT Y ALVAREZ.

Militares

LA LICENCIA DEL GENERAL MARTINEZ

FUERA DEL P. E. AL TRIBUNAL

NOTAS CAMBIADAS

EL TRIBUNAL CONCILIADOR

Supremo Tribunal Militar.—Montevideo, Marzo 23 de 1900.—Excmo. señor ministro de Guerra y Marina general don Pedro Callorda.—Excmo. señor: [illegible]

[illegible] á qué trabajos se concreta; si no se presentare al Estado Mayor se ordenaría á la Contaduría General, suspender la liquidacion de sus haberes sin perjuicio de las medidas de correccion que tomaría el P. E. en oportunidad.

[illegible] procederá con cualquier [illegible] Tribunales Militares que [illegible] capital con licencia del Tribunal, [illegible] pues el P. Ejecutivo no [illegible] la Ley de Presupuesto á mas [illegible] que ella determina.

[illegible] el P. E. ha resuelto que á los [illegible] que se alejen del país, [illegible] del cuerpo colegiado á [illegible] serán liquidados sus suel[dos] [illegible] E. no haya autorizado la li[cencia] [illegible] tomar las medidas ejecuti[vas] [illegible]

[illegible] Constitucion del Estado es el [illegible] no siendo los Tribu[nales] [illegible] Poder del Estado como ya se [illegible] sus miembros como milita[res] [illegible] del P. E.

[illegible] en sus artículos 630 á 657 [illegible] la creacion de los Tribu[nales] [illegible] su independencia en la [illegible] al contrario, establece en [illegible] que el P. E. propondrá [illegible] las personas que deban [illegible] y el artículo 653 deter[mina] [illegible] generales, miembros de los [illegible] desempeñar el mando de las [illegible] es evidente que los miem[bros] [illegible] como militares están ba[jo] [illegible] del P. E., en todo aquello que [illegible] administrar justicia.

[illegible] que el Tribunal esté autori[zado] [illegible] á sus miembros, con [illegible] Público, para atender asun[tos] [illegible]

[illegible] que un miembro del Tribunal [illegible] su atencion del objeto [illegible] presente su renuncia, [illegible] sea llamado para el mando de [illegible]

[illegible] razones en favor de la doc[trina] [illegible] el gobierno está la reglamen[tacion] [illegible] del Código por decreto [illegible] 17 de 1882, en que no solo el [illegible] presupuesto provisorio de los [illegible] no se sancione el General [illegible] sino que dispone que presten [illegible] P. E. los miembros de los [illegible] propuso y nombró con autori[zacion] [illegible]

[illegible] no está en el deber de velar [illegible] administracion de los Tribunales [illegible] ley, da por terminada la expo[sicion] [illegible] de su derecho, dejan[do] [illegible] que sustituyan á la palabra es[crita].

Dios guarde á V. E. muchos años.—PEDRO CALLORDA.

Supremo Tribunal Militar—Montevideo, Marzo 27 de 1900.—Excmo. Señor Ministro de Guerra y Marina, General don Pedro Callorda; Excmo. Señor:

[illegible] honor de recibir la nota de V. E. [illegible] en la cual se sirve manifes[tar] [illegible] gobierno ha extrañado el proce[dimiento] [illegible] por el Supremo Tribunal [illegible] la prórroga de licencia so[licitada] [illegible] señor general Martinez, miem[bro] [illegible] Militar de Apelaciones, por [illegible] la concesion ó denegacion de [illegible] ausentarse del país los señores [illegible] de la exclusiva atribucion del [illegible] cuando esos jefes ú oficiales for[men] [illegible] Tribunales Militares.

[illegible] debo manifestar á V. E. [illegible] Tribunal militar, no ha preten[dido] [illegible] del 23 del corriente des[illegible] que V. E. cree deber [illegible] el Gobierno, y la prueba de [illegible] ha comunicado al señor general [illegible] de la resolucion de V. E. y [illegible] Supremo Tribunal Militar proce[illegible] cuando al solicitarse por el [illegible] Martinez la licencia á prorrogar[se] [illegible] á elevar á V. E. la nota en [illegible] para que recayera en ella la [illegible] el Gobierno creyese deber adop[tar].

[illegible] Código de Procedimiento Mili[tar] [illegible] las atribuciones directivas [illegible] Supremo Tribunal, puedan corres[ponder] [illegible] los funcionarios de la justi[cia] [illegible] hecho nacer la duda sobre sus [illegible] en casos como el presente, [illegible] que, no ha sido la idea de este [illegible] directamente la prórroga de [illegible]

[illegible] haber sido del todo regular la fór[mula] [illegible] ahora en ocasion de la solicitud [illegible] los antecedentes relacionados [illegible] haber sido comunicada al se[ñor] [illegible] Martinez, la concesion de la pró[rroga] [illegible] de lo que el gobierno resolviera, [illegible] de cuál sido la mente del [illegible] que el gobierno entiende que [illegible] licencia no debe concederse en [illegible] las razones que se expresan en [illegible] que contestó al Tribunal, así lo [illegible] señor general Martinez.—Saluda [illegible] á quien Dios guarde muchos [años]. [illegible] Vazquez.—Héctor Vazquez, secretario.

[illegible] Tribunal Militar dirigió ayer [illegible] al general don Simon Marti[nez] [illegible] que el gobierno le ha ne[gado] [illegible] de licencia que solicitó para [illegible] Buenos Aires.

[illegible] Brie-Buquet—El Estado [illegible] al Ministerio, para la resolu[cion] [illegible] la queja del coronel Se[illegible] con motivo de la publicacion [illegible] teniente Costa-Brie en contestacion [illegible] que hacía aparecer al mencio[nado] [illegible] falto de educacion militar...

[illegible] en el Parque—El jefe del Par[que] [illegible] al Ministerio de Guerra y Mari[na] [illegible] ha ocasionado importantes des[perfectos] [illegible] el edificio que ocupa aquel esta[blecimiento]. [illegible] agua de las casas vecinas inun[dó] [illegible] donde existen depósitos de armas [illegible] amenazó reventar, siendo necesa[rio] [illegible] del Cuerpo de Bomberos, que concurrió á las 6 p. m., procediendo á agotarlo.

El Ministerio ha comisionado á un miembro de la seccion técnica, para que inspeccione las condiciones en que se encuentra aquel edificio, que, como se sabe, pertenece á don Clodomiro de Arteaga.

A su juez natural—El juez militar de primer turno ha remitido al capitan ayudante del regimiento de caballería ligera número 2, don Luis Latallada, el sumario seguido al soldado de ese cuerpo Serapio Barrios á fin de que proceda á subtanciarlo en forma legal. Asimismo se remiten las armas, cuerpo del delito.

Los paseos militares—Con fecha de ayer el gobierno comunicó al Estado Mayor, y éste lo hizo conocer al ejército en la órden general, que quedan suprimidos hasta nueva resolucion, los paseos de los batallones por las calles de la capital.

En su puesto—Restablecido de su enfermedad ha vuelto al desempeño de sus funciones el sargento mayor José Calleriza, 2.° jefe del batallon 3.° de Cazadores.

En libertad—Ayer de mañana se presentó al Estado Mayor General el teniente 1.° Leopoldo Martinez, quien se encontraba arrestado en el cuartel del batallon 4.° de Cazadores desde el dia del entierro del senador Varela y fué puesto en libertad anteanoche.

El coronel Magallanes—Se encuentra en cama, atacado de *influenza*, el coronel don Juan V. Magallanes, 2.° jefe del Estado Mayor General.

El juez de 2.° turno—Continúa acentuándose la mejoría en la salud del teniente coronel don Pablo Olivencia, juez militar de instruccion de segundo turno.

Causa del alferez Rivero—En la causa seguida al alferez José P. Rivero, el juez militar de instruccion de primer turno ha decretado vista al fiscal.

Solicitudes en trámite—Teniente 2.o Felipe Silveyra, alferez José Pedro Rivero, teniente 1.o Gregorio Fernandez, capitan Ramon Moreno y teniente 2.o Justiniano Fernandez; por abono de haberes; al ministerio.

—Ex-soldado Segundo Maciel, por abono de haberes; á la 1.ª seccion.

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Marzo 23 de 1900.—Contéstese en los términos acordados.—P. CALLORDA.

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Marzo 25 de 1900.—Excmo. Sr. presidente del Supremo Tribunal Militar.—Señor presidente:—Se ha recibido la nota de V. E. fecha 24 del corriente en que comunica á este ministerio que ha[biendo solicitado el señ]or ministro del Tribunal [Milit]ar don Simon Martinez [prórroga de la licen]cia que le fué concedida [illegible] dispuesto ese Excmo. Tribunal [illegible]

[illegible] gobierno, señor Presidente, [illegible] observado en este caso por ese [illegible] competencia que ha asu[mido] [illegible] es ageno á sus facul[tades]. [illegible]

[illegible] asignacion de licencia para [illegible] señores jefes y oficiales, [illegible] atribucion del Gobierno, de [illegible] prescripto por el Código Militar [illegible] no existe ninguna dispo[sicion] [illegible] Poder Ejecutivo haya dele[gado] [illegible] militar la facultad de con[ceder] [licenci]as.

[illegible] exactamente cuáles son los [illegible] la competencia del Tri[bunal] [illegible] puedo atribuir sinó á error [illegible] licencia solicitada por el ge[neral] [illegible], desde que ninguno de los [illegible] que enumeran clara y ter[minantemente las a]tribuciones propias, puede [illegible] interpretaciones en el sentido de [illegible] que el mismo Código con[fiere al] Poder Ejecutivo.

[illegible] militares no constituyan un [illegible] una rama de la Adminis[tracion] [illegible] dependiente del Ministerio de [illegible] y solamente tienen absoluta [illegible] la sustanciacion y fallo de [illegible] miento de sus empleados, [illegible] las que ocurran en los jui[cios] [illegible] á la jurisdiccion y pro[illegible] de consultas que so[illegible] el Poder Ejecutivo, así [illegible] de los procesos y sus [illegible] de acuerdo con el ar[tículo] [illegible]

[illegible] fuera de esos casos, los [illegible] y empleados de la justicia [illegible] carácter de militares su[illegible] disposiciones y reglamentos [illegible] ninguna ley los exima en todo [illegible]

[illegible] reconocido la facultad pri[vativa del Poder E]jecutivo para conceder ó de[negar] [illegible] señores jefes y oficiales y [illegible] caso del propio señor gene[ral] [illegible] solicitud de licencia de éste, [illegible] ahora á la prórroga, fué re[illegible] este ministerio *para la re*[illegible] *onda*, segun los términos de [illegible] el gobierno la acordó en uso [illegible] legales.

[Manif]estar á V. E. que el gobier[no] [illegible] la resolucion adptada por[illegible] autoridad de ese Tribunal [illegible] conceder licencias á los militares [illegible] no es posible conceder injus[tificada]mente licencias á los jefes [illegible] puestos en la administracion [illegible], por cuanto hay la necesidad [illegible] igual en cada caso con con[illegible] erogamento produce erogacio[nes que] no tienen razon de ser.

[illegible] no está en el deber de empla[zar] [illegible] militar que se ausente sin su [illegible] mando á Contaduría no liqui[de] [illegible] militar que está fuera del país [illegible] Poder Ejecutivo.

[illegible] de la licencia del general [illegible] encuentra en la Argentina, y [illegible] poco mejor que el Tribunal, [illegible]

[illegible]

Alvarez se embarcará para Europa en el mes de Mayo.

∴ La señorita Carolina Butler se encuentra pasando una temporada de campo, en compañía de la familia Payssé, en la quinta que poseen en el Camino Milan.

∴ El doctor don Juan Pedro Castro y su familia regresarán á la ciudad el 6 de Abril, de su quinta en el Camino Suarez.

∴ Sigue muy mejorada de sus dolencias la señorita Rosario García Morales.

∴ El señor don Pedro Talhouarne, agente de la Compañía «Chargeurs Reunis», se embarcará, acompañado de su apreciable familia, en los primeros dias de Abril en el vapor francés «Paraguay», con destino á Francia, de donde regresará á últimos del mes de Octubre.

Mientras dure la ausencia del señor Talhouarne, la agencia de dicha Compañía estará á cargo del distinguido caballero don A. Bouquet.

∴ Siguen con todo *entrain* los preparativos para el baile que el Club francés dará en sus salones en honor de la oficialidad del buque de guerra Cecille próximo á llegar á nuestro puerto.

La comision que ha sido nombrada para organizar la fiesta, garante por el empeño que aportan todos sus miembros, que el baile tendrá completo éxito y que esta fiesta será una de las mas brillantes de las que haya dado hasta ahora la Colonia francesa.

∴ El señor don L. Ledoulx, de la legacion francesa, hállase restablecido de la enfermedad que lo ha aquejado durante estos últimos dias.

∴ El viernes próximo regresará á la ciudad el doctor Horacio Vigil y su jóven esposa la señora Irene Martins de Vigil, despues de haber pasado una larga temporada en la hermosa quinta del camino Cibils en compañía de las señoritas Saida y Elida Martins.

∴ En el vapor francés La Plata es esperado mañana, con procedencia de Rio de Janeiro, el señor Alfredo Carlos Alcofarado, primer secretario de la legacion del Brasil en nuestro país.

∴ Desde ayer se encuentran enfermos los diputados doctor Alberto Palomeque y señor José A. Ferreira.

∴ Hállase en cama el señor Miguel Rodriguez, de la secretaría del Senado.

∴ Tuvo lugar ayer el entierro del señor Julio Nin y Antuña, de cuyo fallecimiento dimos ya noticia á nuestros lectores. Apesar de la lluvia que era fuertísima, el acompañamiento fué numeroso y distinguido, prueba evidente de las merecidas simpatías de que gozaba el extinto.

∴ Ha regresado á la ciudad, después de varios meses de permanencia en su quinta, el doctor Domingo Aramburú.

Varias noticias

La fiesta de los árboles

Cuando se anunció que el señor Ministro de Fomento había resuelto celebrar en el próximo invierno la fiesta de los árboles y que muy probablemente el acto se efectuaría en los terrenos que la Municipalidad posée en la zona comprendida entre la calle Constituyente y la playa Raimrez, el señor Requena y García, director de Parques y Jardines, abogó porque se eligiera otro parage en atencion á la circunstancia de que esa localidad resultaría demasiado desabrigada para los niños de las escuelas que concurrirán á la fiesta.

Debido á la mayor proximidad de la fecha designada para la solemnidad, el punto de la eleccion del terreno ha vuelto ahora á agitarse en los corrillos municipales, y ayer se hablaba de la conveniencia de, que se señalara la antigua chacra de Chopitea, sita en el Cerrito de la Victoria, sobre el camino de Goes y de propiedad de la Junta.

Son 22 cuadras, con exposicion al Sur y, bajo todo aspecto, muy aparentes para un plantío de árboles florestales.

Sin embargo, esta eleccion entraña, en nuestro concepto, el inconveniente de que el tranvía Oriental, que conduce á aquellas proximidades, llega solo hasta Larrañaga, de manera que los niños de las escuelas tendrian que recorrer unas doce cuadras á pié para trasladarse hasta el lugar designado para la fiesta.

En los mismos corrillos municipales se indicaba ayer tambien la conveniencia de que la especie florestal escogida para el plantío fuera la del tamariz porque prospera en nuestro clima con una lozanía excepcional.

El tamariz, en efecto, es planta con estacas de 50 á 60 centímetros y durante el primer año tiene un crecimiento de un metro á metro y medio, no excediendo las pérdidas de un 20 ojo. Su desarrollo es asombroso entre nosotros, pues suele alcanzar los 30 centímetros de diámetro y los 6 metros de altura.

Por lo demás, esta especie está teniendo grande aceptacion en Francia, donde se planta ahora en grande escala en las costas del Mediterráneo y del Atlántico.

El señor Cornelio Cantera, secretario de la direccion de Cementerios y Rodados, ha plantado hace cuatro años aproximadamente, varios ejemplares de tamariz gálica en los fondos del Buceo, obteniendo resultados notables. No obstante los vientos que en ese paraje soplan con mucha violencia y no obstante la marejada que en ciertos dias suele anegar aquella plantacion, dichos tamarizes prosperan cada vez mas.

Volviendo al asunto del lugar para la fiesta de los árboles, nos parece que la consideracion aducida por el señor Requena y García no pueda bastar para que se deseche definitivamente los terrenos cercanos á la playa Ramirez, sobre todo si se tiene en cuenta que existe conveniencia en hermosear cuanto antes esa localidad que es una de nuestras mejores estaciones balnearias.

Por hoy nos limitamos á las presentes líneas siendo nuestro propósito ocuparnos mas detenidamente del asunto en uno de nuestros próximos números.

Resultado del Censo

Minas, Marzo 27 de 1900.—A. Presidente de la Comision Nacional del Censo—Montevideo—Por tren de hoy remito un cajon á Estacion Central conteniendo once paquetes planillas Censo, cuyo resultado es como sigue: Primera y segunda secciones urbanas, 6.[illegible]; primera seccion rural, 2.8[illegible]; segunda, 4.1[illegible]; tercera, 2.704; cuarta, 2.509; quinta, 3.387; sexta, 1.944; séptima, 4.835; octava, 3.208. El resultado total, es de 32.470 habitantes.

Este trabajo no ha demandado gasto alguno. Saluda á usted atentamente—Jefe Político, Rufino M. Larrosa, Francisco J. Garmendia.

Circulares

Se ha pasado por los diversos ministerios circulares dando aviso á las autoridades de su dependencia, del decreto sobre introduccion de animales de la República Argentina.

CAMARA DE SENADORES

SIN NÚMERO

Ayer no pudo celebrar sesion el Senado, por falta de *quorum*. Solo concurrieron siete senadores, y se limitó el acto á dar cuenta de los siguientes:

Asuntos entrados

La honorable Cámara de Representantes remite con antecedentes un proyecto de ley, determinando, de conformidad al artículo 9.o de la ley de 7 de Noviembre de 18[illegible], las asignaciones, personal de empleados y gastos de oficina de la Comision Financiera de las obras del Puerto de Montevideo.—Hacienda.

—La misma Cámara comunica que ha aprobado las modificaciones introducidas por V. H. al Proyecto de Ley, sobre nombramiento de una comision encargada de estudiar las escrituras de enagenacion ó arrendamiento de las escribanías de actuacion.—Archívese.

—La referida Cámara avisa que ha prestado su aprobacion al Proyecto de Ley que dispone se tributen honores fúnebres correspondientes á la categoría de ministro de Estado al señor senador don Jacobo A. Varela.—Archívese.

—La Comision de Hacienda informa en el mensaje del P. E. por el que se solicita vénia para nombrar al Sr. don Donaldo Mac-Eachen presidente del Directorio del Banco de la República.—Repártase.

—El señor primer suplente de senador por el departamento de Paysandú general don Salvador Tajes, hace renuncia del cargo.—Peticiones.

—Don Clodomiro de Arteaga presenta los poderes que lo acreditan primer suplente de senador por el departamento de Minas.—Peticiones.

—Don José Seré solicita privilegio para el establecimiento de una fábrica de esteras y sus similares.—Fomento.

—Las señoras Carmen, Ramona, y Rosa y Luisa Raiz, solicitan pension.—Peticiones.

Citacion

Secretaría de la H. Cámara de Representantes.—Montevideo, Marzo 28 de 1900.—La Cámara se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la discusion particular del Proyecto que aprueba el convenio sobre importacion y exportacion de ganado entre esta República y la Argentina.

Discusion general del que autoriza al P. E. para construir la Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores, y del referente al derecho de exportacion que grava la piedra y la arena que se extrae para el extranjero.—*García y Santos*.

Sociales

Damos á continuacion la lista de las personas que se embarcarán para Europa en el mes de Abril en los siguientes vapores:

En el vapor español Buenos Aires el dia 2, doctor Jacinto De Leon, señora Josefa H. de Fernandez y familia, Andrés Dubra Soane, Natalio Gil, Enrique Puig y señora, Ricardo Castellanos y señora, Pedro Nazabal y familia, José G. Villegas, Feliciana Crosa de Perez y familia, señorita Elena Castellanos, José Pagés, Evaristo Pesquera, Francisco y Lorenzo San Martin, Bautista Braceras y señora, doctor Eleazar de la Linde y señora, José García Conde, Eusebio Tanio y familia, Manuel Diez Lizan, Luis Diez Romero, Casimiro Fuente, José M. Irastorza, María A. Gomensoro, Francisco Iglesias.

Vapor La Plata el dia 7.—Señora Catalina Elizaurdia y familia, Antonio Mérola y familia, señora Auger, Mechara y familia, Bidegaray.

Vapor Cordillère el dia 21—Señores Claudio Balparda, Tomás Rivara, doctor Nicolás Santiago Bordabehere, Espectino y familia, Fulgencio Villanueva, ingeniero Paccard.

∴ El señor Alfonso Seré acompañado de su familia regresó ayer á la ciudad despues de haber pasado una temporada en su quinta en el Paso del Molino.

El señor Seré se encuentra muy mejorado de sus dolencias.

∴ El comerciante de esta plaza señor Blas

SERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO")

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

De los departamentos

EL DILUVIO

DESBORDES É INTERRUPCION DE COMUNICACIONES

CORRESPONDENCIA RETRASADA

LO QUE MARCA EL PLUVIOMETRO

Muchas pérdidas

San José, 28—Llueve copiosamente hace 60 horas.

Arroyos y rios están desbordados. Existe incomunicacion en las vías con las secciones 2.a, 3.a, 4.a y 5.a

Ni anoche ni hoy han podido llegar trenes de la capital, por desmoronamiento de terraplenes originados por fuertes avenidas de las aguas. Las líneas telegráficas igualmente interrumpidas, con excepcion del Telégrafo Nacional, que acaba de reparar sus averías.

Por él trasmito estos datos.

No hay aquí prensa ni noticias de Montevideo.

El temporal arrecia.

Es voz comun que hace muchos años no se experimenta otro igual.

Han ocurrido algunas inundaciones y derrumbes, de que informaré con datos precisos.

No hay conocimiento de desgracias personales.

—

Colonia, 28—Desde el domingo al martes de tarde llovió con intermitencias, prosiguiendo torrencialmente hasta este momento.

No darán paso en tres dias los arroyos entre Rosario y Colonia, no recibiéndose correspondencia si no aprovecha el correo la vía fluvial.

—Agítase la idea de que la comision de fomento local, solicite del superior gobierno la administracion del dinero destinado á los caminos, como garantía eficaz de cumplimiento.

—

Pando, 28—El pluviómetro de la estacion meterológica ha marcado doscientos cuarenta y cuatro milímetros para los dias 26 y 27.

Estas cifras explican las crecientes extraordinarias de hoy.

—

Pando, 28—Acompañando al ingeniero señor Preble, del Ferrocarril Central y al administrador é ingeniero del Uruguayo del Este, llegó de observar la extraordinaria creciente del arroyo de Pando en proximidad del puente de fierro de la línea de Minas. Las aguas han llegado á cubrir el puente, faltando cincuenta centímetros para sobrepasar las barandas: sobre el costado sud el puente está desviado de su línea mas de diez centímetros, lo que impedirá probablemente el paso de los trenes, durante varios dias.

Los terraplenes sobre el costado este del puente estarán destruidos.

Se sabe tambien que en el trayecto para llegar á Minas la vía está destruida en varias partes.

Esta creciente ha sido menor solamente de dos metros de altura de la del mismo dia del noventa y cinco.

El puente de material sobre el arroyo de Pando ha sido cubierto por las aguas.

La casa del cobrador del peaje y la del tanque del ferrocarril invadidas por las aguas, han sido desalojadas.

La extension de las aguas es imponente y sobre las dos grillas en algunos puntos abraza más de tres kilómetros de ancho.

Hasta la fecha no hay noticias de la línea del Uruguayo del Este; el telégrafo está interrumpido. El tren que debía seguir para Minas quedó en Pando.

No se sabe de ninguna desgracia personal.

—

(DEL TELÉGRAFO NACIONAL)

Santa Lucía, 28—10 p. m.—El temporal reinante ha causado aquí grandes perjuicios. Llueve continuamente desde el lunes á medio dia; vuelve ahora la tormenta eléctrica.

El Rio Santa Lucía ha crecido y sigue creciendo extraordinariamente.

La Estacion del Ferrocarril está completamente inundada, llegando el agua á 1 metro [illegible] de altura sobre el nivel de la vía.

Fueron desocupadas todas las casas situadas á inmediaciones de la estacion, pues el agua ha penetrado ya más de tres cuadras dentro del pueblo.

El antiguo edificio del Hotel Oriental, la casa de comercio de Isidro Albo, Barraca Bessio y demás casas inmediatas están todas inundadas con un metro de agua.

Hubo muchas pérdidas de animales.

El puente del Santa Lucía—25 de Agosto—que ya estaba esta mañana completamente inundado, está bajo el agua, cubriendo ésta la baranda mas alta y las líneas telegráficas, colocadas sobre ella en postes de mas de un metro de elevacion.

La policía observa gran vigilancia, procurando evitar pérdidas personales, que felizmente hasta ahora no se conocen.

Como dato ilustrativo puede recordarse que la gran creciente del 95 considerada como la mas importante hasta la fecha, no asumió las proporciones de ésta. Entonces no fué necesario desalojar, como hoy, la estacion, por cuanto el agua solo llegó á rodearla, no alcanzando á cubrir la vía, frente á la Estacion. Sigue lloviendo torrencialmente.

—

Canelones, 28 (10 p. m.) — Llueve desde el lunes á la 1.30.

Ahora mucha tormenta y continúa la lluvia.

El Canelon Chico desbordado, el agua llega hasta las orillas del pueblo.

Nota—Las líneas telegráficas continúan interrumpidas.

La creciente enorme de los arroyos impide el paso de los guarda-hilos, por cuya razon es imposible proceder á repararlos.

Hay arroyos como el Rosario que han llegado á cubrir totalmente la línea telegráfica.

Se sabe que están completamente desbordados el Pavon y Cufré, el Colla, el Rosario, el Minuano, el Riachuelo, el San Juan y San Pedro, ignorándose de otros á causa de la interrupcion.

Guerra en Sud Africa

EL PROBLEMA DE ALIMENTACION EN MAFEKING

MILNER EN BLOEMFONTEIN

POLÍTICA BENEVOLENTE DE ROBERTS

OCUPACION DE LADYSMITH

EL TOTAL DE BAJAS BRITÁNICAS

Estrategia de Olivier

CASTIGOS PARA LOS BOERS TRAIDORES

EL GENERAL JOUBERT

Londres, 28—El ministerio de la guerra ha recibido noticias de Mafeking, que llegan hasta el 19 del corriente.

La situacion militar no había variado hasta esa fecha, pero el coronel Baden Powell había resuelto el problema de la alimentacion de todos los sitiados.

Segun dice el extracto del despacho publicado por el War Office, nadie sospecha cuál sea la solucion hallada por el coronel Baden Powell para la dificultad mayor con que tropezaban sus planes de resistencia, y el gobierno la oculta, seguramente porque se trata de algun ardid que no conviene conozcan los boers.

Según despachos de Mafeking fecha 16 de Marzo, la situacion es extrema, los víveres disminuyen y los boers se concentran al norte amenazantes.

En Pretoria, la ciudad está afligida; luto general.

Joubert murió de enfermedad al estómago.

Kruger asume el mando del ejército.

—

Londres, 28—Comunican de Bloemfontein que hoy ha llegado á esa ciudad el alto comisionado de la Gran Bretaña en Sud Africa y gobernador de la Colonia del Cabo, sir Alfredo Milner. Lord Roberts lo recibió en la estacion del ferro carril y lo condujo en su carruaje á la casa de gobierno. En la estacion y en las calles la multitud atraida por la noticia de la llegada de Mr. Milner, lo saludó con aclamaciones.

El corresponsal del «Morning Post», telegrafía á su diario varias declaraciones que el alto comisionado le ha hecho en una «interview» poco antes de llegar á Bloemfontein.

Con respecto al futuro político de los boers dice sir Alfred que se les concederán derechos iguales á aquellos de que gocen los demás súbditos sud-africanos de la reina Victoria, y en cuanto á los rebeldes, se les tratará con tanta merced como sea compatible con la justicia.

Declara tambien Mr. Milner que el gobierno premiará á los australianos que tan importantes servicios han prestado en la guerra.

—

Londres, 28—La política de benevolencia que el mariscal Roberts parece inclinado á seguir con respecto á los colonos rebeldes del Cabo y del Natal ha alarmado á los habitantes de una y otra colonia que se han mantenido leales á la Gran Bretaña. Y en ambas ha habido ya varias reuniones en las que se ha tratado de los medios de procurar el abandono de esa política por el general en jefe. Se ha acordado en esas reuniones formar comités de vigilancia que exijan por todos los medios legales el castigo de los rebeldes y además la anexion del Transvaal y Orange á la Gran Bretaña.

Londres, 28—Telegrafían de Durban que las autoridades de ese puerto embarcan activamente á todos los heridos y enfermos en los buques hospitales fondeados en la bahía para dejar los hospitales de tierra en aptitud de recibir inmediatamente otros pensionistas. Se considera esto como señal de la proximidad de nuevas operaciones importantes.

—

Londres, 28—El War Office ha publicado esta tarde un boletín de la guerra que contiene un despacho de Masern capital del Basutoland, en el que se explica de la siguiente manera la ocupacion de Ladybrand por los boers:

Una pequeña fuerza británica mandada por el coronel Pilcher entró en Ladybrand persiguiendo á una columna boer, pero ésta reforzada, la obligó á retirarse y ocupó nuevamente esa plaza.

El coronel Pilcher, sin embargo, pudo llevarse prisionero el landrost (jefe político) nombrado por los boers en Ladybrand.

La fuerza enemiga que ha ocupado Ladybrand guarda la retaguardia de las fuerzas del comandante Olivera, que han llegado á Seneskal y tiene franco el camino de Kroonstadt.

En el mismo boletín se anuncia que los regimientos de caballería británica que vigilan por el lado de Brandfort los vados del Rio Modder, 30 millas al norte de Bloemfontein, han tenido varias escaramuzas con los boers.

—

Paris, 28—Un telegrama de Kroonstadt anuncia que el jefe boer Delarey se encuentra gravemente enfermo de influenza.

—

Londres, 28—El gobierno ha publicado hoy la lista general de las bajas sufridas por el ejército británico en Sud Africa desde el principio de la guerra hasta el sábado 24 del corriente.

Las cifras totales son: muertos [illegible], heridos 9307, prisioneros 3176. Total 17.113.

Una anotacion puesta al pié de la lista de heridos dice que muchos de éstos, completamente curados, han vuelto á las filas.

—

Londres, 28—Telegrafían de Lourenco Marques que el general Prinsloo del ejército orangense que se había retirado á su estancia abandonando su puesto en las filas del ejército, fué arrestado y llevado á Pretoria, por órden del presidente Kruger.

Se cree que esta prision inicie por parte de los gobiernos boers la persecucion y el juicio contra todos los boers que se hagan culpables de abandono ó de traicion.

—

Londres, 28—El ministerio de guerra comunica al público las siguientes noticias:

Telegrafían de Pretoria fecha 22 de Marzo que circulaba allí que las fuerzas de Gobbler y Olivier habian llegado á vecindad de Thabanchu distancia que juzgaba suficiente en retirada hácia el norte para impedir que las fuerzas inglesas pudieran cortarlas.

Agrega que no se detendrán hasta incorporarse los restos de las fuerzas en Kroonstad.

Las fuerzas del Transvaal en retirada hacia el Norte y Oeste han destruido todas las minas de carbon que encontraban en su paso en Natal. Especialmente las que están situadas en las inmediaciones de Dundee.

Muchas de las galerías de las minas han volado con dinamita y destrozado todas las máquinarias elevadoras y de ventilacion.

Es imposible trabajar en dichas minas sinó despues de sérios esfuerzos, por el cual el carbon para el ferro carril que se interna en el Transvaal será necesario traerlo de Durban y del Cabo.

—

Paris, 28—Los diarios franceses elogian al comandante republicano Olivier con motivo de la retirada maestra que logró sustraerle de la persecucion de tres divisiones británicas que seguían desde tres direcciones distintas, habiéndole tenido rodeado en dos ocasiones.

Los diarios de la mañana dicen que como estratégico Olivier merece figurar al lado de Joubert y Cronje.

—

Bruselas, 28—Un despacho de Pretoria anuncia que el comando de Oliver ha logrado reunirse ayer con las fuerzas boers que manda Grobbler, á pocas leguas al norte de Thabachu burlando á las tropas inglesas que le perseguían.

Ambos jefes han seguido para Kroonstadt donde deben llegar de un momento á otro.

Segun el mismo telegrama todos los boers que se hallaban dias pasados en el Sud de Orange son esperados antes del viernes en Wryburg, donde les aguardan algunas tropas con elementos de toda clase.

—

Capetown, 28 — De Simonstown comunican que aumenta la fiebre tifoidea entre los prisioneros boers.

Muchos de ellos se hallan actualmente en los hospitales de esa ciudad.

—

Londres, 28—Los diarios de la tarde de la City al publicar el despacho de Lourenço Marquez anuncia la muerte del general Joubert.

Elogian grandemente al difunto y reconocen que ha sido un adversario temible para Inglaterra.

En el War Office no se recibió confirmacion de esta noticia.

—

Londres, 28—Telegramas de Capetown dan cuenta de una hermosa ceremonia que ha habido, en la casa municipal de esa ciudad, con motivo de la entrega al general White de una alocucion escrita en pergamino y artísticamente iluminada en que la municipalidad le manifiesta gratitud y admiracion por la heroica defensa de Ladysmith.

El general White pronunció un discurso muy interesante, en el que recordó los incidentes del sitio y encomió el valor del general Symons, que pereció en la batalla de Dundee.

Dijo el general White que el desastre sufrido en Nicholson Snek por la columna del coronel Carleton al principio del sitio había frustado un plan que habría dado por resultado la derrota de los boers.

Agregó que si se había quedado en Ladysmith con su ejército había sido con el objeto de salvar el Natal, y ensalzó el patriotismo de los vecinos de la ciudad sitiada. Al hablar del general Joubert, lo calificó sir George White, de gentle man y soldado valeroso.

—

Londres, 28—Comunican de Capetown que el general Whiter se ha embarcado hoy en ese puerto con destino á Inglaterra. La municipalidad y los vecinos notables de Southampton, puerto en que desembarcará han acordado hacerle un recibimiento triunfal.

—

Londres, 28—Un nuevo boletín de la guerra publicado esta noche por el War Office anuncia que hay noticias de Mafekin hasta el 20 del presente, fecha en que la guarnicion y habitantes de la poblacion se encontraban bien.

—

Londres, 28—El cónsul de la Gran Bretaña en Lourenço Marquez ha telegrafiado hoy al Foreing Office que en el vapor francés Gironde, han llegado á ese puerto varios franceses y alemanes contratados en Europa para que presten sus servicios en el ejército boer.

Tambien llegó M. Michael Davitt, el leader irlandés que durante varios años ha representado al ministerio de Mayo en la Cámara de los Comunes y renunció su mandato al principio de la guerra, para no autorizar con su presencia en ella, la continuacion de la campaña.

Mr. Davitt se dirige á Pretoria enviado por un diario norteamericano para que lo informe de la situacion política y militar de los boers.

—

Londres, 28—En el War Office se han recibido telegramas del mariscal Roberts comunicando que las tropas de Clements ocuparon ayer sin resistencia á Jagersfontein y Fauresmith.

—

Londres, 28—Según datos oficiales, con los elementos que van en viaje hacia Sud Africa, habrá allí el 30 de Abril afiliados al ejército de Sud Africa unos 198 025 soldados, con 51.173 caballos y 625 cañones. En este número de soldados no se cuentan las bajas sufridas por el ejército hasta la semana pasada.

Además, el Ministerio de la Guerra anuncia que antes del 15 de Abril saldrán para Capetown otros doce vapores con tropas.

—

Londres, 28—Por telegramas de Pretoria recibidos esta mañana aquí por la vía de Lourenço Marquez se sabe que el cónsul de los Estados Unidos en el Transvaal M. Adalbert Hay estaba el 21 del presente en Kroonstadt la nueva capital del Estado Libre de Orange.

Los despachos de Laurenco Marquez que comunican esta noticia dicen que en Pretoria creen todos que este viaje del consul norteamericano se relaciona con nuevas negociaciones que los presidentes Kruger y Steijn han iniciado ante el gobierno de Washington para obtener su mediacion.

—

Londres, 28—Comunican de Lourenço Marquez, con fecha 21 del corriente, que el gobierno del Transvaal entregó ese dia á los Bancos de Pretoria barras de oro, recientemente extraidas de las minas por un valor de 500 000 £, y recibió en cambio una suma en libras esterlinas que fueron enviadas inmediatamente á los campamentos para el pago de las tropas.

Italia

OTRA SESION TUMULTUOSA EN LA CAMARA

TRANSACCION IMPOSIBLE

ESTUDIANTES PIDIENDO LA CONSTITUYENTE

Roma, 28—Muy concurrida ha estado la sesion celebrada esta tarde por la Cámara, explicándose este hecho, con que el gobierno quiere hallarse siempre prevenido contra alguna votacion que pudiera ser provocada por la oposicion.

Al principiar la sesion, el diputado radical señor Barzilai, desarrolló la mocion presentada por él sobre convocatoria de la Constituyente si

El orador dijo, en apoyo de su mocion, que idéntica cuestion había sido presentada en 1853 por el eminente patriota Agostino Bertani y en 1871 por el diputado Rafaele Sonzogno, y que en esas épocas el gobierno pudo echar al olvido la cuestion, no lo podrá hacer ahora en que vence la fecha establecida en el plebiscito de Lombardía para una oportuna revision del Estatuto.

El honorable Barzilai puso en vista la agitacion que está cundiendo en el reino con motivo de la iniciativa tomada por los radicales de la Cámara y concluyó su discurso diciendo.

Revoquen Vds. la prohibicion de que hable el honorable Pantano y quizás entonces podremos llegar á un acuerdo.

Esta frase del señor Bazilai levantó protestas y rumores de parte de la derecha, pero el presidente Colombo para poner término al incidente concedió la palabra al ex-primer ministro Giolitti.

Este apenas comenzó su discurso invitó al presidente del Consejo general Pelloux á dar explicaciones en su carácter de responsable de la actitud del gobierno y de la embrollada situacion política por que atraviesa el país. El general Pelloux, interrumpiéndole, le dijo con enfásis:

«No dude usted, intervendremos muy pronto».

La interrupcion produjo un tumulto en toda la cámara, invectivas y amenazas se cambiaron de un lado á otro.

El presidente Colombo, cubriése entonces, suspendió la sesion.

Despues de cerca de media hora fué reanudado el debate, concediendo el presidente la palabra al diputado Venturi.

El señor Pantano avanzando entonces en el tremiciclo declaró al presidente que estaba decidido á continuar su discurso comenzado en la sesion del dia 21 último. El honorable Colombo enfadándose se dirigió á la cámara diciendo: Piensen ustedes en tutelar la dignidad del presidente contra una rebelion sistemática. Dicho esto el señor Colombo se cubrió otra vez, suspendiendo nuevamente la sesion.

La extrema izquierda saludó la salida del señor Colombo con una calurosa aclamacion á la Constituyente.

Los diputados abandonaron el recinto comentando animadamente los incidentes que se habían producido.

—

Roma, 28—La situacion en que se encuentra el gobierno frente á la cámara se considera por todos como de excepcional gravedad.

«La Tribuna» en un artículo de su director señor Atilio Luzzatto, aconseja al gobierno poner un término á la obstinada resistencia, á las aspiraciones de la parte más liberal de la cámara, viniendo con ella, á alguna transaccion; pero el autorizado órgano prevee tambien el caso en que las transacciones no fueran posibles por las excesivas pretensiones de la extrema izquierda, y en este caso sugiere al gobierno anticipar las vacaciones que toma la cámara para las fiestas de Pascua.

—

Roma, 28—Comunican de Pavía que esta tarde un numeroso grupo de estudiantes de aquella Universidad encabezado por el alcalde y dos miembros del Consejo Deliberante de la ciudad, dirigióse al monumento de Garibaldi, cantando el himno de los Trabajadores y aclamando á la Constituyente.

Llegados al pie del monumento despues de una corta alocucion pronunciada por el alcalde el grupo se disolvió sin que ocurriera ningun incidente.

De todas las ciudades mas importantes del reino se reciben telegramas anunciando que los estudiantes se agitan en favor de la convocatoria de la Constituyente.

En Turin, Palermo y Messina se han producido choques entre la fuerza pública y los jóvenes de aquellas Universidades.

Abogado acusado de estafador

Nápoles, 28—La policía de esta ciudad ha arrestado hoy al abogado Jacinto Messuri, acusado de haber cometido varias estafas cuyo monto pasa de 500 000 liras.

Acciarito acusando á sus carceleros

Roma, 28—Hoy en la cárcel judicial de Teramo, ha habido el careo entre el célebre anarquista Acciarito y el funcionario de las cárceles Angelelli. Acciarito calificó á éste de desvergonzado y dijo que Angelelli, para instigarle á acusar á sus amigos, le trajo los chicos llorando bajo la ventana de su celda, asegurándole que el llanto partía de Pedrito, el hijo del procesado, debido al hambre.

Angelelli ante esta acusacion confundióse manifestando evidentemente que Acciarito hablaba la verdad.

La Cámara de Justicia en vista de los resultados del careo ha resuelto que Acciarito no presencie los debates del proceso contra sus presuntos cómplices.

Pruebas contra Fischer

Milan, 28—De la autopsia efectuada por los peritos judiciales en el cadáver de la mujer Luisa Bakaman encontrada degollada en su lecho, ha resultado que la infeliz antes de ser asesinada había sido envenenada.

Las pruebas contra su querido Fischer aumentan.

Francia

Fallecimiento del ex-embajador Benedeti

Paris, 28—Ha fallecido esta tarde aquí el conde Vicente Benedeti, á la edad de 83 años.

Desempeñaba el cargo de embajador de Francia en Berlin, cuando surgió en 1870 la guerra con la Prusia.

Las Antillas danesas

Paris, 28—Los diarios de hoy afirman que es un hecho la venta de las Antillas danesas á los Estados Unidos y que la suma fijada es 10 millones de dollars.

Inglaterra

Muertos y heridos en un choque de trenes

Glasgow, 28—Ha ocurrido esta tarde cerca de aquí una colision entre dos trenes de pasajeros.

Una de las locomotoras y varios wagones resultaron destrozados.

Tres personas quedaron muertas y diecisiete recibieron heridas algunas de ellas de gravedad.

Retiro de un proyecto de impuesto

Londres, 28—En vista de la oposicion levantada en la cámara de los comunes en la discusion del bill respectivo, el ministro de hacienda sir Michael Hicks Beach ha conseguido en retirar el artículo que establece un derecho de timbre sobre todos los boletos de compa-venta comerciales.

Funerales de un ex-ministro brasilero

Londres, 28—Se ha celebrado hoy en la iglesia de Concepcion los funerales del ministro del Brasil señor Souza Correa fallecido el 22 en la noche.

Fueron solemnes. Numerosísimas coronas cubrían el féretro y la asistencia fué enorme

todo el cuerpo diplomático estuvo presente al acto y la reina Victoria, el príncipe de Gales y el primer ministro se hallaban representados. El cadáver de Souza Correa ha sido esta tarde embarcado con destino á Francia.

Buque enviado á la China

Londres, 28—Por órden del Almirantazgo ha zarpado de Durban para aguas chinas el crucero «Terrible». Una parte de su tripulacion estuvo encerrada en Ladysmith durante el último sitio de aquella plaza.

Los príncipes de Gales

Londres, 28—Una nota oficiosa publicada esta noche dice que el príncipe y la princesa de Gales irán á pasar la fiesta de Pascua en Dinamarca.

No podrán pues asistir á la inauguracion de la exposicion de Paris.

Turquía

Estacion carbonera pedida por Rusia

Constantinopla, 28—Rusia pide á la Puerta Otomana que le dé en arriendo una estacion carbonera situada en el Mediterráneo.

El sultan contestó con energía que no accederá á la exigencia amenazando ayudar á las potencias europeas si el czar insiste en sus propósitos.

Chile

PROYECTADO CONGRESO—LAS COLONIAS ALEMANAS—EL CRUCERO RIO DE LA PLATA EN CUARENTENA—LA CUESTION DE LÍMITES.

Santiago 28—Informaciones prestadas aseguran que los gobiernos del Perú y Bolivia influyen reservadamente con la cancillería de Washigton para la celebracion de un Congreso pan-americano en Buenos Aires.

Este Congreso estudiaria las cuestiones internacionales pendientes indicando y recomendando las soluciones contrarias á los intereses chilenos.

—El ministro de Alemania propónese de acuerdo con su gobierno proteger á las colonias alemanas de Valdivia dándoles mayores franquicias comerciales.

—Hoy se decretó la cuarentena para el crucero español Rio de la Plata que fondeó en el puerto Corral.

«La Ley» dice editorialmente que el cambio de la fórmula de ubicacion de los hitos es un triunfo indiscutible para la Argentina que desde hace 10 años perseguia que Chile abandonara directa ó indirectamente el principio del «divortia aquarum».

Alemania

Presupuesto votado por el Reichstag

Berlin, 28—El Reichstag ha votado hoy definitivamente el presupuesto presentado por el gobierno y acto contínuo ha aplazado sus sesiones hasta el 21 de Abril próximo.

De la Argentina

PROTESTA DE LOS DIARIOS CONTRA LAS MEDIDAS SANITARIAS DE VARIOS PAÍSES—CASOS DE PESTE—IMPORTACION DE GANADO PROHIBIDA EN INGLATERRA—PRÓXIMA RENUNCIA—DUELO EN TRAMITACION.

Buenos Aires, 28—«El Diario» acompaña á los diarios de la mañana en la protesta contra las exageradas precauciones sanitarias del Uruguay, Brasil y Chile y opina como sus colegas que responden ante todo á fines comerciales. Concluye diciendo que la farsa debe terminar.

«Derogue el gobierno, agrega, sus infundados decretos y dé órden á sus representantes diplomáticos del país en el extranjero para la accion que corresponde.

«Si nos dejamos atropellar y arruinar impunemente, ¿para qué mantenemos los elementos de fuerza que exteriorizan nuestro derecho y nuestra soberanía?»

—El boletin sanitario de hoy denuncia dos nuevos casos de peste.

Esta tarde salieron tres enfermos de la Casa de Aislamiento.

—El ministro interino de R. Exteriores recibió un telegrama de Londres del ministro Dominguez, anunciando que la importacion del ganado argentino es prohibida en Inglaterra.

—Anúnciase como muy próxima la renuncia del vice-gobernador de la provincia señor Alfredo Demarchi.

—En los círculos científicos se habla de un duelo en tramitacion.

FAMILIAS QUE CUMPLIERON CUARENTENA—DESCARRILAMIENTO—LA FIEBRE AFTOSA—SUMARIO ADUANERO—EXPLOSION EN CÓRDOBA—FRANCÉS ASESINADO—EL GERENTE DEL BANCO ESPAÑOL.

Buenos Aires, 28—Mañana saldrán del lazareto limpio de Ligniares otros grupos de familias que cumplieron el tiempo de aislamiento.

—Un tren de Mar del Plata descarriló esta mañana entre Altamirano y Gándara, á causa de un desperfecto ocasionado en la vía por las lluvias. No hubo, afortunadamente, desgracias personales.

—En la Direccion de Ganadería se recibieron noticias satisfactorias acerca de la fiebre aftosa. Créese que su desaparicion será cuestion de dias.

—Prosíguese con toda actividad en La Plata el sumario aduanero iniciado por el inspector de Temperley.

Hiciéronse cargos gravísimos en el sumario contra los funcionarios de la administracion aduanera.

—En la casa de un pirotécnico de Córdoba se produjo hoy una terrible explosion, quemándose todos los elementos de fuegos artificiales existentes.

Resultaron heridos el dueño, su señora y 2 hijos que trabajaban en el taller.

—En los suburbios de esa ciudad perpetróse un horrible crímen, apareciendo degollado un ciudadano francés que presenta cuatro heridas en la cabeza. Créese que el móvil del crímen fué el robo, pues la víctima vivia solo en su casa de negocio.

—El gerente del Banco Español señor Augusto Coelho se halla enfermo. Abandonará su cargo por unos 60 dias, por prescripcion médica.

PREPARATIVOS PARA EL BANQUETE DEDICADO AL MINISTRO ESPAÑOL—RUMOR SIN CONFIRMAR—CINCUENTA MIL ESTERLINAS—EL DIPUTADO SABÁ HERNANDEZ—TAMBO CLAUSURADO—LA LLUVIA—MATADEROS RODEADOS DE AGUA.

Buenos Aires, 28—El ministro de marina comodoro Rivadavia contestó á la nota que le dirigió la comision directiva del Centro Naval pidiendo le patrocinara la demostracion que se resolvió hacer al ministro de España, en agradecimiento á los agasajos hechos á los marinos de la fragata Sarmiento. Manifiesta el comodoro Rivadavia que acepta con placer el patrocinio del banquete y tambien ser el que lo ofrecerá al ministro de España.

Hoy visitará á éste la comision de marinos compuesta del contralmirante Daniel Solier y capitanes de navío Feiberg y Dofourg, con el objeto de pedirle fije el dia en que deberá tener lugar.

—El gobierno no ha recibido ninguna noticia que confirme el rumor trasmitido á «El País» de que el presidente Campos Salles no está dispuesto á realizar su anunciado viaje.

—A bordo del vapor Thames llegaron 50 000 £.

—Llegó de Entre Ríos el diputado Sabá Hernandez.

—Con motivo de la aparicion de la fiebre aftosa en un tambo de la capital el director de la Asistencia Pública doctor Gainza ordenó la clausura y vigilancia del local infectado.

—Los mataderos están rodeados de agua.

Los desagües del establecimiento no funcionan correctamente.

Llamados urgentemente por el administrador de esos mataderos partieron esta mañana el presidente de la República y el intendente municipal.

—Sigue la lluvia en todas partes.

Comerciales

Londres, 28—El descuento comercial se ha fijado hoy en esta plaza á 3 15|16 ojo anual.

Londres, 28—Reina una completa paralizacion en el mercado de cereales. No hay ventas y solo precios nominales.

El trigo se cotizó á 26 chelines y 6 peniques las 480 libras.

Londres, 28—El lino se vendió á 43 chelines y 6 peniques las 480 libras para Marzo y Abril.

Londres, 28—El maiz se cotizó á 19 chelines rye terms las 480 libras.

Amberes, 28—El tipo B de la lana peinada ha bajado á 5.20 francos el kilo para Abril y á 5.25 id para Julio.

Amberes, 28—El trigo estuvo flojo, se cotizó á 15 1|4 francos los 100 kilos para Marzo y Abril.

Amberes, 28—El lino se vende á 23 3|4 francos los 100 kilos para Marzo y Abril y á 23 1|2 idem para Abril y Mayo.

Amberes, 28—El maiz se cotizó á 10 1|4 francos los 100 kilos para Mayo y Junio tals quale.

Hamburgo, 28—El trigo sin interesados, se cotizó á 123 marcos los 1.000 kilos.

Hamburgo, 28—El lino se cotizó á 227 marcos los 1,000 kilos.

Rotterdam, 28—El lino se cotizó á 264 florines los 1.960 kilos.

Santiago de Chile, 28—El cambio se cotizó á 15 5|8 y el oro á 9 1|2.

Buenos Aires, 28—Oro, al contado, 227.30.
Idem, para fin de mes, 227.70.
Cédulas A y N. Nacionales, al contado, 99.50.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 78 30.
Cédulas G. Nacionales, al contado, 80.00
Cédulas P. Provinciales, al contado, 11.80.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 11.80.
Empréstito Popular 1898, al contado, 74.60
Idem idem 1898, para fin de mes, 74.50.
Idem idem 1898, para fin de Abril, 73.70.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 41.30.
Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 49.60.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 11|16.
» Francia, 5.12 1|2.
» Alemania, 4.18.
» Bélgica, 5.12 1|2.

Sale Saturno.

Buenos Aires, 28 de Marzo de 1900.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 227.40 y cerró á 227.30.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 227.30 y cerró á 227.40.

EN LOS MINISTERIOS

El envase de los azúcares

El doctor Dufort y Alvarez conferenció ayer tarde en su despacho del ministerio de Hacienda con el señor Enrique Gradin, director general de Aduanas, acerca de la indicacion consignada en una nota editorial de EL SIGLO relativamente á los envases de los azúcares importados.

Como se recordará, la nota editorial aludida, fundándose en informes comerciales muy respetables, señalaba los inconvenientes que la adopcion de los sacos en cambio de las barricas acarrea así á los importadores como á los intereses fiscales y manifestaba la opinion de que el punto merecía ser estudiado por la Direccion de Aduanas.

Pues bien: el señor Gradin contra la vuelta al uso de las barricas para envase de los azúcares de importacion ha formulado las objeciones que condensamos en seguida, dando traslado de ellas á los señores comerciantes que suministraron á nuestro diario los informes mencionados:

1.° Que el empleo de las barricas para los azúcares es una forma de envase desechada desde hace mucho tiempo, atento á lo engorroso de la tara consiguiente;

2.° Que hace unos veinte años se usan los sacos, los cuales, por otro lado, se han generalizado en todos los países, hasta formar parte de las costumbres comerciales corrientes, sin que hayan dado lugar á la menor queja;

3.° Que las averías ocurren en la misma proporcion así con las barricas como con los sacos, porque la humedad atmosférica se infiltra igualmente al través de ambos envases;

4.° Que los remates de azúcares por averías son muy raros, de manera que ese factor puede considerarse como una *quantité négligeable*;

5.° Que de volver al empleo de las barricas fluirían para la Aduana todas las complicaciones y dificultades inherentes á la tara, que desde hace tiempo ha sido destinada por engorrosa y perjudicial para los intereses fiscales.

Inspeccion de tabacales

En la primera mitad del corriente mes consignamos la informacion de que el Departamento de Agricultura y Ganadería se habia dirigido al Ministerio de Hacienda proponiendo que la inspeccion de los tabacales existentes en la República empezara el dia 16 de Marzo por el personal de su dependencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.0 del decreto de 4 de Noviembre último.

Ahora, teniendo en cuenta que la inspeccion efectuada en esa forma acarrearía al erario gastos de alguna importancia, poco en armonía con los propósitos de estricta parsimonia que animan al gobierno, el Poder Ejecutivo ha creído conveniente encomendar hasta mejor oportunidad dicha tarea á los administradores de Rentas, como instruye el decreto que vá á continuacion:

Ministerio de Hacienda.—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—Suspéndase hasta nueva oportunidad los efectos del decreto de 4 de Noviembre último en cuanto comete el Departamento de Ganadería y Agricultura la verificacion de las declaraciones de los cultivadores de tabacos nacionales, debiendo efectuarse en este caso la referida inspeccion por las Administraciones departamentales de Rentas, de acuerdo con las prescripciones del decreto anterior de 13 de Enero de 1895.

Queda subsistente, no obstante, el art. 5 o del decreto de 4 de Noviembre de 1899 prescribiendo que las guías especiales para el tránsito de tabacos nacionales sean expedidas única y exclusivamente por las jefaturas políticas de los respectivos departamentos.

Los gastos indispensables de la verificacion de los plantíos serán imputados al rubro de Eventuales de Hacienda.

En consecuencia comuníquese al Departamento de Ganadería y Agricultura, á la Direccion General de Impuestos Directos y publíquese.—CUESTAS.—A. DUFORT Y ALVAREZ.

Excelente nombramiento

Por el Ministerio de Fomento, se dictó ayer el siguiente decreto:

Habiendo quedado vacante, por fallecimiento del senador, doctor Jacobo A. Varela, uno de los cargos de miembros de la Comision Financiera de las Obras del Puerto de Montevideo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.° de la ley 7 de Noviembre de 1899, el Presidente de la República decreta:

Art. 1.° Nómbrase para integrar la Comision Financiera del Puerto de Montevideo al ciudadano doctor Pablo De María.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese, etc.—CUESTAS—GREGORIO L. RODRIGUEZ.

Presupuesto de Febrero

El Ministerio de Hacienda ha dispuesto que la Tesorería General del Estado pague hoy el presupuesto del mes de Febrero á las jefaturas políticas de los departamentos de Soriano y de Maldonado y efectúe la entrega del saldo al Consejo Penitenciario y de una cuota mas á la Jefatura Política de la capital y á la Instruccion Primaria, todo lo cual representa un desembolso de 16.170 pesos.

Ha dispuesto tambien que el sábado 31 del corriente remita al Monte Nacional de Piedad los haberes del mismo mes correspondientes al tercer grupo de las clases pasivas que comprenden al cuerpo de inválidos, pensionistas militares, premios de constancia, retirados militares, ciudadanos de la independencia, viudas y menores de los Treinta y Tres, jefes y oficiales en reemplazo y jubilados.

Dichos haberes alcanzan á la cantidad de pesos 27 000 aproximadamente.

Segun nuestros informes, todo el presupuesto de Febrero, inclusive el del cuarto y último grupo de las clases pasivas, estará completamente chancelado dentro del 10 del entrante Abril, señalando un nuevo adelanto con relacion á la forma de pago seguida en los meses anteriores.

Refaccion de un edificio público

Dias pasados la gerencia del Banco de la República se dirigió al gobierno manifestándole que el techo del edificio de propiedad del Estado en el cual esa institucion de crédito se halla instalada, se encuentra en un estado de deterioro que hace necesario una pronta refaccion.

Ayer el gobierno ha dispuesto que se practique de inmediato esa obra y que los gastos correspondientes vayan á cuenta de los alquileres producidos por el mismo edificio.

Recaudacion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que en el dia 27 del corriente mes ha recaudado en el departamento de Montevideo 1725 pesos por patentes de giro, 621,52 por contribucion inmobiliaria y 13,12 por recargo á los contribuyentes morosos.

En consecuencia lo cobrado por concepto del primer impuesto alcanza á pesos 510.519.23 y por concepto del segundo á pesos 721.022.57.

Para el puerto de Montevideo

Segun informes recabados en el Ministerio de Hacienda, la Direccion General de Impuestos Directos entregó ayer á la Comision financiera del puerto de Montevideo la suma de £ 2579.12 procedentes de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 ojo sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Inspeccion de Receptorías

Ayer quedó firmado el decreto nombrando al señor Lafor Gallardo inspector de Receptorías de la frontera Sur, en reemplazo del comandante señor Juan Charlone.

Mercado del Norte

Los señores Carlos Anasagasti y Ca. en representacion de una sociedad anónima que, en breve, presentará sus estatutos al P. E. para la resolucion que corresponda, hará entrega hoy, en el Ministerio de Fomento, de un importante proyecto.

Este se relaciona con la construccion de un gran mercado, en terrenos situados en la Aguada, con frente á las calles Yaguaron y Hocquard que los proyectistas pretenden que sean expropiados por razones de servicio público, entregando ellos su importe en cuotas prudenciales.

Se trata de utilizar para la construccion del referido mercado un área de 8500 varas cuadradas. Los planos del edificio son confeccionados por el ingeniero Huergo, y el conjunto arquitectónico le dá cierto parecido con el «Eastern Merkars de Nueva York», cuyas reparticiones internas, han sido por otra parte aplicadas á este proyecto.

Los señores Anasagasti y Cia. manifiestan que emplearán en esas obras cerca de 300 000 pesos y se comprometen á dejarlas concluidas dieciocho meses despues de haberles escriturado el Gobierno el respectivo terreno.

El edificio será de cristal y hierro, perfectamente adecuado en todas sus reparticiones y servicios, consultando las mas avanzadas aplicaciones higiénicas. Dispondrá de departamentos frigoríficos, de secciones separadas para la venta de todos sus artículos alimenticios; de entradas y salidas independientes para la carga y descarga de carnes, frutas y hortalizas, y de todas aquellas ventajas que hoy se tienen en cuenta, tratándose de construcciones de ese género.

En la memoria con que acompañan el proyecto, los concesionarios hacen una exposicion de los motivos que justifican la construccion del mercado del Norte, que así lo denominan:—ponen de relieve la necesidad de ella en medio de una poblacion numerosa que tiene que valerse de carnicerías y puestos de verduras, aislados é inconvenientes, en muchos casos, para obtener artículos de primera necesidad, que suelen expenderse en condiciones poco higiénicas debido á la falta de elementos que aseguren la bondad de ellos.

Entran en una larga serie de apreciaciones, y acompañan la adhesion de un crecido número de vecinos de la Aguada, Cordon y Arroyo Seco.

Los proyectistas solicitan una concesion por quince años.

Entendemos que, dado el carácter de ese asunto en el que le corresponde una intervencion directa á la Municipalidad, el P. E. una vez que le sea presentado, se lo remitirá para el estudio é informe que puedan corresponder.

Importacion y exportacion de ganados

El ministro de Relaciones ha sido invitado por nota del presidente de la Cámara de Representantes para concurrir hoy á la sesion que esa rama de C. L. celebra con el objeto de dar ciertas explicaciones relativas al convenio ad-referendum celebrado entre nuestra cancillería y la Argentina para la importacion y exportacion de ganado en pié entre ambos países.

El ministro concurrirá hoy á la reunion de la Cámara.

Las procedencias del Paraguay

Sin duda dese preocupar á nuestras autoridades sanitarias y Gobierno la siguiente informacion de orígen oficial, recogida en círculos autorizados:

Se asegura que el ministro de Relaciones ha sido prevenido por el cónsul general de la República en Rio de Janeiro, que el gobierno del Brasil, en virtud de que las autoridades paraguayas no habian decretado ninguna medida precaucional contra las procedencias argentinas, habian declarado sospechosos los puertos de aquel país, decretando en consecuencia la observacion sanitaria determinada por sus reglamentos.

Ese telegrama, debe haber sido puesto ya en conocimiento del Consejo de Higiene.

Peticiones al Gobierno

El Gobierno ha recibido una peticion de vecinos de los distritos del Sauce, Riachuelo y Artillero (Colonia) solicitando la creacion de un Juzgado de paz.

Exponen extensamente la necesidad de una autoridad judicial de esa naturaleza.

El Gobierno ha pasado la peticion á informe de la Jefatura de Colonia.

—Tambien ha recibido el gobierno otra peticion suscrita por vecinos de la 1.ª seccion de Florida, para que se autorice la division en dos de la 1.ª seccion judicial, en razon de que un solo juzgado no puede atender la multitud de asuntos que se producen.

Precauciones sanitarias

El Consejo de Higiene ha sido autorizado para tomar todas las disposiciones que estime convenientes á fin de impedir que se burlen las prohibiciones cuarentenarias á las procedencias de Buenos Aires, recurriendo á la salida del puerto de La Plata, como se ha anunciado que proyecta hacerlo la empresa de vapores de Mihanovich.

—El Consejo Nacional de Higiene se ha dirigido al gobierno solicitando se disponga el empleo de uno de los regimientos de Caballería como cordon sanitario en la costa de Colonia para evitar que sean burladas las disposiciones cuarentenarias por gentes que proceden de la Argentina.

EL TEMPORAL

INUNDACIONES EN CAMPAÑA

PERJUICIOS INMENSOS

Se torna insoportable la persistencia del temporal y no hay indicios de que se acerque el término de las lluvias. Todo el dia de ayer ha caido agua con una generosidad desbordante.

Casi sin solucion de continuidad el chaparron se descuelga como si los mares hubieran sido volcados. La atmósfera continúa cargada de electricidad, relampaguea y truena á intervalos y se sienten nerviosas é inquietas y hasta enfermas las gentes.

Todo el país está inundado y en todas partes llueve con la misma violencia.

Remitimos á los lectores á la informacion telegráfica de campaña. Se piensa con desaliento en los inmensos perjuicios que esta generosidad de las nubes vá á producir en toda la campaña.

Recien comienza el desborde de los ríos y arroyos y ya se dice que no hay recuerdos de inundaciones iguales ni recurriendo al ejemplo de las más grandes y recientes.

Sin duda produce desaliento este temporal que obliga á suspender los trabajos de arreglo de caminos emprendidos por las comisiones técnicas regionales y en los cuales se empleaban ya más de seiscientos jornaleros.

La obra del temporal contraría la accion decidida del gobierno tan acertadamente dirigida esta vez para dotar á la campaña de caminos y hacer practicables los pasos de sus ríos y arroyos. Es de suponer que esta primera contrariedad hará redoblar el esfuerzo para salir triunfante en la empresa.

No poco tendrán que aprender las comisiones científicas ahora, estudiando en el terreno la accion devastadora de las lluvias, torrentes y desbordes en nuestra accidentada topografía para el estudio de los medios conducentes á evitar los estragos de la estacion contraria en los caminos que lleguen á arreglarse.

Entre tanto invoquemos á Eolo que duerme, á fin de que sople y arroje muy lejos de estas regiones el ejército de las nubes aguateras pues su presencia y efectos constituyen una sinfonía en *lata* mayor de todo punto abusiva.

Canelones, 28 de 1900.—A Excmo. señor ministro de Gobierno.—Montevideo.—Comunico á V. E. que se ha producido una gran creciente por el desborde de los arroyos Canelon Grande y Chico y Rio Santa Lucía. La policía y vecinos ha procedido al salvamento de familias inundadas con botes y otros medios. Felizmente hasta ahora no se tiene noticia de desgracias personales. Mañana comunicaré á V. E. mas detalles. Rio Santa Lucía continúa creciendo fuerte.—Saludó á V. E.—*Jefe político*.

Florida, Marzo 27 de 1900—A ministro de Gobierno—Montevideo—Comunico á V. E. que hoy á las 4 1|2 p. m. una chispa eléctrica dió muerte á una menor de 12 años, hija del vecino de esta ciudad don Manuel Nobrega, hiriendo tambien á otra menor de 7 años. Médico policía ocurrió en el acto á prestar sus auxilios.—Saludo á V. E.—*Jefe político*.

Del doctor Cebrian y Diez

Aguas minerales naturales y artificiales

El tema epigrafiado reviste una trascendencia importantísima y su desarrollo exige especiales cualidades de que carezco; pero mi buena voluntad suplirá, así lo espero, mi deficiencia en emborronar estas cuartillas, acerca de la diferenciacion de las aguas minero-medicinales naturales y artificiales.

Es una creencia muy extendida, con bastante generalidad admitida, que las aguas minerales artificiales pueden suplir, sin notables desventajas, á las naturales; creencia errónea, altamente perjudicial, engendrada por nuestra desmedida pretension, por nuestra inconmensurable soberbia, que nos hace acariciar la utópica idea, siguiendo la máxima de Pigmalion, de copiar á la Naturaleza.

Es preciso convenir en que solo químicos ilusionistas han sido capaces de albergar una tan peregrina idea, hija de la falta de observacion y de esperiencia, propósitos de verdaderos soñadores, que ojalá fuesen prácticamente realizables, porque sobre la ventaja no despreciable de difundir un medio de curacion tan importante, produciríanse trascendentales de economizar dispendios que en muchas ocasiones constituyen cuantiosos sacrificios, y ahorrar las inherentes molestias de largos y penosos viajes.

Por mucho mérito que se conceda al desarrollo de los progresos de la moderna química, no se puede conceder en buena ley que hayan llegado en sus análisis á la perfeccion en lo cualitativo, ni en lo cuantitativo; de manera que las aguas minerales fabricadas en el laboratorio del químico, jamás pueden tener, ni tendrán, las cualidades que caracterizan aquellas que traen la marca de fábrica de las que surgen del gran laboratorio que tiene su sede radicada en las profundidades de la tierra, y cuyas operaciones de síntesis han escapado hasta ahora y me parece escaparán por tiempo infinito á la comprension de la humana inteligencia, por potente que ésta se manifieste.

Deben las aguas minerales naturales sus múltiples, variadas acciones terapéuticas, no tan solo á la combinacion, á la proporcionalidad de sus elementos mineralizadores, si que tambien á su temperatura, así como á otras circunstancias que escapan por necesidad á la perspicacia, á la laboriosidad, al inquebrantable teson con que los hombres de ciencia persiguen la resolucion de determinados problemas.

Así vemos aguas minerales naturales, cuya mineralizacion es insignificante, tener propiedades especialísimas, por las que se obtiene con ellas, en el tratamiento de muchas enfermedades, los resultados mas brillantes y positivos, verbigracia, la temperatura y las condiciones eléctricas.

¿Cómo es posible que el hombre de ciencia, por mucho que se afane, consiga dar á las aguas minerales que fabrique en las retortas de su laboratorio, una temperatura de setenta grados y las cargue de electricidad en el grado necesario? Y son estas, dos cualidades esenciales, cuya importancia no puede por nadie ser puesta en duda, pues si lo que hace relacion con la electricidad ya indicado, afirmado en los importantes estudios de mi ilustrado compatriota el doctor Lleget desde hace muchos años, revestía el carácter dubitativo, hoy es innegable, axiomático, como lo han preconizado los trabajos meritísimos de Scontetten, Lambron, Schopp y Lefost.

Las aguas artificiales contienen todas una extraordinaria cantidad de sales, en las que parece haber fundamentado sus fabricantes la importancia de sus condiciones; no hay pór, ni para que multiplicar ejemplos, que harian muy extenso este modesto artículo: citaré las de «Sedlitz», que contienen las naturales «once por ciento» de sales, mientras que las artificiales tienen de «treinta á cuarenta por ciento» tambien; las de «Seltz» tan usadas en sifones como agua de mesa, las naturales tienen una cantidad «escasa de ácido carbónico», mientras que las artificiales se «saturan del mismo agente», cuanto lo permite la resistencia de las paredes de la botella en que se encierran; por cuyo medio se tiene únicamente un agente terapéutico, y no un conjunto de ellos, como se logra en las naturales.

Creo pues, con lo lijeramente indicado, que todos alcanzarán el debido convencimiento de que los beneficios que se consiguen con el uso adecuado de las aguas minerales naturales, no podrán nunca obtenerse con las artificiales, que siempre, en mi juicio, serán una desgraciadísima imitacion; y con ese convencimiento adquirido, saben á qué atenerse, con tangible provecho, cuando en el tratamiento de sus enfermedades necesiten del *hidro-mineral*.

VICENTE CEBRIAN Y DIEZ.

Informaciones políticas

Partido Constitucional

Estaba citada para anoche la Comision Directiva del Partido Constitucional con el objeto de ocuparse de la idea de un manifiesto estimulando á la inscripcion en los registros cívicos á los ciudadanos afiliados á ese partido.

Debido al mal tiempo no se verificó la reunion, debiendo hacerse nueva convocatoria.

Recibos presidenciales

A causa del mal tiempo fué mas escasa que de costumbre la concurrencia al recibo presidencial de los miércoles.

Estuvieron las siguientes personas:

Diputado Eduardo Iglesias, Juan B. Schiaffino, Emilio Avegno, doctor Arturo Terra, coroneles: Esteban Pollo, Fructuoso L. Rodriguez, D'Halewin Bauzá, Antonio Marquez, Segundo é Ignacio Bazzano; comandantes: S. Amaro, y Gimenez; mayores: Juan A. Pintos, Guillermo Schweizer, Calleriza y Aries.

La cartilla del ciudadano

Ayer se reunió la comision departamental del Partido Nacional bajo la presidencia del doctor Antonio Carvalho Lerena.

El objeto de la reunion fué el de tomar conocimiento del proyecto de Cartilla-Ciudadana cuya confeccion fué encomendada principalmente al jóven é inteligente compatriota don Luis Alberto de Herrera y al apreciable ciudadano ingeniero don Eduardo Monteverde.

La mente de ese trabajo era reunir en un folleto todo el conjunto de disposiciones concernientes á los derechos cívicos y deberes de los ciudadanos, presentándolos de una manera sencilla y fácil, á fin de que todos puedan penetrarse de las leyes y disposiciones concernientes al ejercicio amplio de la ciudadanía.

El proyecto formulado fué leido en la reunion produciendo el mas favorable efecto.

Se destinó el trabajo á informe de una comision especial compuesta de los señores Eduardo B. Ansya y José S. Gonzalez, miembros de la departamental, quienes se expidieron en cuarto intermedio aconsejando la aprobacion de la Cartilla-Ciudadana proyectada.

El trabajo aprobado en la reunion, se mandará imprimir en un folleto para ser profusamente repartido á los nacionalistas de todo el país.

Segun los datos que se nos suministran los autores de la Cartilla-Ciudadana han realizado una obra prolija y meritoria de instruccion cívica, inspirándose en la forma adoptada para las cartillas científicas, por cuyo medio resulta fácil y sencilla la tarea de propagar todos los conocimientos á las clases menos instruidas de la sociedad.

Con las cartillas-ciudadanas se difundirá el conocimiento de las circunstancias requeridas para el ejercicio de la ciudadanía, para la inscripcion en los registros cívicos, para las aplicaciones de la ley electoral vigente, despertando en cada cuál conciencia perfecta de su condicion de elector y de la forma en que puede proceder con entera independencia de tutelages indebidos que falsean el gran instrumento de la vida republicana.

La Cartilla-Ciudadana servirá, en tal condicion, lo mismo para nacionalistas que para constitucionales ó colorados: la enseñanza es igual para todos aunque el mérito de la iniciativa y del trabajo corresponda de derecho á la Comision Departamental Nacionalista, que habrá contribuido así á la instruccion de los ciudadanos, sin distincion de colores, para el ejercicio de sus derechos cívico-electorales.

El coronel Maurente

Conferenció ayer con los ministros de Gobierno y de Guerra el coronel don Melchor R. Maurente, formulando al primero algunas quejas sobre supuestas molestias de que es objeto por parte de la autoridad de Maldonado.

El ministro pidió al coronel Maurente que concretara esas quejas á fin de proceder á las indagaciones correspondientes.

Teatros

Casino Oriental—Los concurrentes al Casino Oriental están de parabienes con el debut de la señorita de Delagarde, que obtiene noche á noche gran suceso.

Se ha querido comparar á esta actriz con la Morton, que tan buenos recuerdos ha dejado en el Casino, pero todos están contestes en reconocer que la señorita Delagarde, gorges, frases y canta, con mayor gusto y armonía que la Morton.

Su voz es mas agradable, mas suave y su diccion mas comprensible.

Con este debut y con el que ha realizado anoche, el decapitador, que es toda una novedad, el Casino Oriental tendrá durante muchas noches su local muy concurrido.

A estos dos números del programa hay que agregar la Dejean, que canta admirablemente bien y el trio Marcel, que siempre gusta á pesar de no haber cambiado aún su *danse*. Suponemos que tendrá otros bailes en su repertorio y que los hará conocer de nuestro público.

Teatro de Verano — A causa del mal tiempo, la Compañía de zarzuela que actúa en el teatro de Verano ha resuelto postergar la funcion de anoche, que era á beneficio del actor Félix Mesa, para hoy.

El programa a representarse será exactamente igual al anterior, pues así lo han pedido varias familias.

POULTNEY BIGELOW

EN EL PAIS DE LOS BOERS

LIBRO DE APUNTES DE UN VIAJERO AMERICANO

(TRADUCIDO EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

El Cabo

(Continuacion)

Midió estas tres distancias con una precision matemática y con la misma regularidad mecánica colocó el Mensaje de la Reina entre las manos del Virrey. Todo eso se hizo con tal gracia y conocimiento de la etiqueta, que me entusiasmaron, y que casi aplaudí viéndome en la necesidad de recurrir á toda mi sangre fria.

Lentamente, el Gobernador desplegó el manuscrito y leyó con voz clara y tono mesurado el gran documento que se llama: *Queen's Speech* (Discurso de la Reina).

Este discurso criticaba la invasion de Jameson en el sentido de dar una satisfaccion á los afrikanders.—Se ocupaba de varias pestes y de la manera de combatirlas: del *rinderpest* que envenena los ganados: de una enfermedad llamada *scab* que destruye los rebaños: de la langosta que ataca las cosechas, etc. etc. etc.

El gobierno británico dispone de inteligencia para pagar á sus agentes de manera que representen dignamente á su país. Sir Hércules Robinson recibe un sueldo tan elevado como el del Presidente de los Estados Unidos, y además tiene á su disposicion una residencia oficial infinitamente más confortable sino más vasta.

La ceremonia real de la lectura del discurso y de la apertura del Parlamento es seguida de una comida íntima en casa del Gobernador, cuyos invitados, en 1896, no fué superior á doce. La librea de los criados, si mi memoria no me es infiel, es una mezcla de escarlata y de oro. Usan medias de seda blanca y llevan pelucas empolvadas.

Un solo centinela hace la guardia delante de la puerta: pertenecía al Regimiento del conde de Leicester (Leicestershire Regiment).

Los huéspedes de la residencia se habian vestido con un traje de corte especialmente reglamentado por una ordenanza del Virrey.—Y si mi calidad de americano no me hubiese puesto al abrigo de estas reglas suntuarias no hay duda de qué hubiera tenido que cambiar mi traje negro por un uniforme bordado.

Exceptuándome á mí, los únicos huéspedes que no tenian carácter oficial eran M. Bryant Lindley, de Nueva York y su mujer. La señora Lindley ha consagrado la mayor parte de su vida á la instruccion de los negros del Sud del Africa. El padre de Mr. Lindley fué uno de los primeros misioneros del Sud-africano, y talvez el único pastor que visitó regularmente las granjas al Norte del Rio Orange, hace cincuenta años. El viejo Lindley era mirado por todos los boers como su padre espiritual, y podia afirmarse que habia casado y bautizado más boers, en su tiempo, que diez de sus colegas. Era un atleta famoso, un ginete incomparable y un gran cazador delante del Eterno—y habia pocas carabinas al Sud del Zambeze que osasen medirse con la suya. Para resumir: era el único misionero del Sud de Africa del que los blancos y los negros indistintamente hayan guardado el mejor recuerdo.

El hijo seguía las trazas de su padre, pues, en toda la Colonia del Cabo no se me hablaba de él sino haciéndome los más grandes elogios. Es, si mis lectores recuerdan el padre de Lindley quien bautizó al presidente Kruger.

Una última palabra sobre este hombre de bien: cuando un ciudadano americano era condenado á muerte por haber intentado cambiar la forma de gobierno establecida en el Transwaal, Bryant Lindley hacía á sus expensas todo el viaje de Bloemfontein ó del Cabo á Pretoria y gracias á su influencia sobre «Oompaul» llegaba casi siempre á salvar su cabeza: «Capetown no es solamente una villa deliciosa y sana donde la vida es agradable y fácil, ella tiene además, como hacer la estadía más hermosa á las personas que allí habitan, alrededores deliciosos donde las praderas rientes se unen á playas de una incomparable belleza.

Dicha ciudad es cruzada por confortables tranways urbanos y suburbanos que transportan á la sociedad muy numerosa hasta los alrededores.

Hasta la base de la misteriosa montaña de la Tabla todos los caminos son de tal naturaleza como para asombrar á los ciclistas del nuevo mundo tan exigentes sin embargo sobre este particular. Esto es distinto de las avenidas de Central Park, y yo he realizado una experiencia que permanecerá como uno de los más gratos paseos de mi vida.

Los árboles son grandes y espesos, los puentes construidos sobre riberas murmurantes son de una bella piedra gris, las casas holandesas con sus techos de paja y sus paredes blancas que se pierden en enramadas de verdura arrojan una nota alegre en ese paisaje seductor.

Todo cuanto se ve en el cabo de Buena Esperanza revela una civilizacion antigua perseguida por un pueblo celoso de su descanso y de su seguridad. Los holandeses establecieron en esta parte del mundo al mismo tiempo en que se colonizaban los bordes fértiles del Hudson, es decir á mediados del siglo XVII. Cuando ellos construian una vivienda, pensaban en el porvenir, y solo empleaban materiales sólidos capaces de resistir á las intemperies y á la accion de los años. Plantaron largas avenidas de árboles que son aun hoy dia el orgullo de la Colonia, y algunos de los monumentos que se remontan á esa época son testimonios por su construccion inteligente de la idea de fundar algo duradero como una nueva y definitiva patria. Mr. Cecil Rhodes ha demostrado de una manera concluyente el gusto de los holandeses por las mejores tierras de la colonia que ellos compraban y arreglaban con un lujo que no hubiera despreciado un gobernador de la vieja compañía holandesa de las Indias Orientales.

Antes del *raid* Jameson la popularidad de Mr. Cecil Rhodes era grande entre los africanos holandeses del Cabo, porque él fingia tratar con el más gran respeto sus costumbres nacionales, y porque se sospechaba que él quería hacer de las repúblicas sud-africanas un inmenso imperio Anglo-Holandés en el cual los orígenes serian olvidados para confundirse en una misma idea, bajo una misma bandera, el Africa y los africanos.

Los alrededores de Capetown lo repetimos, semejan un parque maravilloso sembrado de quintas elegantes y de construcciones holandesas del más pintoresco efecto, pertenecientes á las familias que el interés comercial retiene en la Capital, y yo me asombro que los europeos y los americanos no hayan elegido todavía este paraje delicioso como estadía veraniega.

Naturalmente yo no podia ir á Capetown sin hacer la ascension de la montaña de la Tabla que tiene tres mil pies ingleses de altura. Mi guía en aquella época fué uno de los miembros más eminentes de la representacion del Cabo. Estaba acompañado por su mujer y por su hija.

Estas dos damas hicieron sin la menor fatiga, y sin dejar de ser de una amabilidad y de una alegría perfecta, tres horas de ascension y como yo les expresara toda la admiracion que me causaba su fortaleza, me aseguraron que aquel era el ejercicio favorito de las jóvenes del Sud de Africa, y que por lo tanto su resistencia á la fatiga no tenia nada de sorprendente.

Conozco muy pocas mujeres americanas de semejante *tour de force*, sobre todo bajo un sol ardiente cuyos rayos no estaban exentos de peligro.

La vista desde lo alto de la montaña, es una de las más bellas del mundo. El abra de Capetown parece tan próxima á la base de la montaña, cuando se esta en la cima, que uno se halla tentado de arrojar piedras al mar que, en realidad encuéntrase muy alejado. Estamos tan cerca de la villa al parecer que podíamos fácilmente detallar su plano, calle por calle, y distinguir todos los monumentos públicos. La cima de la montaña de la Tabla es de naturaleza esponjosa, y los numerosos arroyuelos hierven bajo los pies de los excursionistas.

El gobierno estaba haciendo construir un inmenso depósito para conservar esta agua pura y canalizarla en direccion á la ciudad. Esta formidable construccion estaba casi concluida ya durante mi estadía, y luego supe que los ingenieros habian terminado su trabajo y que ahora Capetown poseia una canalizacion de agua potable que le envidiarian muchas capitales de Europa.

Hay otro pico más que corona la villa, llamado la cabeza del Leon «Lionis head» no es tan elevado como la montaña de la Tabla, pero es de una ascension mucho más peligrosa.

Sir James Sievewright que forma parte del gabinete del Cabo, me invitó un dia á visitar su vieja plantacion holandesa situada á algunas millas de Capetown. La conversacion de Sir James Sievewright se halla llena de locuciones escocesas aun cuando hable inglés ú holandés. Es muy popular, de tal manera que no podia asomar la cabeza por la ventanilla del wagon sin ser saludado por todos los viajeros de la plataforma. Conoce á todos los políticos que se agitan entre el Cabo Aguja y el Zambeze, y se halla al corriente de las alegrías ó de los disgustos domésticos de todos los electores. Durante las horas agradables que pasé en compañía de este hombre de estado afrikander, jamás lo he visto pasar junto á un colono inglés ó á un colono holandés sin que no le preguntara con manifestaciones de más profundo interés noticias de su pequeña familia. Para cada uno de ellos tenia una sonrisa de aliento ó una palabra de simpatía. El el tipo más perfecto del padre del pueblo; el hombre que, sea caminando ó durmiendo trabaja siempre para sus compatriotas.

Sir James Sievewright vive en una bonita casa de campo holandesa rodeada por un inmenso parque que da naranjas, bananas, higos, duraznos, damascos, ciruelas, frambuesas, membrillos, granadas, grosellas del cabo, cerezas, frutillas, peras, manzanas, y una fruta deliciosa llamada *locual*. Las zonas templada y tórrida parecen haberse reunido para producir frutas que nacen en las dos latitudes. Se ve tambien el aloe cactus, el alcanfor, el sauce lloron, el plátano, el roble, el acacia—el *cerusia gigantea* de Australia, muchas variedades de pinos, el nogal, el fresno, el olmo, el álamo de Lombardía, el dátil, el olivo del cabo, el árbol del cautchou etc. Hay otras especies de árboles que no recuerdo.

En cuanto á flores las más comunes son la hortensia, la rosa, la verbena, el crisantemo, la violeta, el rododendron, el pensamiento, el clavel, el mirto, laurel, cerezo.

Un jóven é inteligente jardinero escocés tenia á su cargo el cuidado de este paraiso terrestre, mediante diez libras esterlinas por mes, el alimento y la habitacion.—Además, recibia el 10 % sobre los productos vendidos, sobre todo las frutas y el vino.

Este salario me pareció muy crecido, de donde saqué la conviccion de que los jardineros escoceses podrian obtener en el Cabo, posiciones más ventajosas que en la madre patria.

Sir James Sievewright, como casi todos los afrikanders se quejaba amargamente de los perjuicios que la intemperancia producia entre los negros.

Me expresó el deseo de que los habitantes del Cabo acabarian por votar una ley prohibitiva de la importacion de licores, de las cuales abusan enormemente los naturales—por más que no disimulaba las dificultades de ese propósito y sobre todo, si se consideraba que varios diputados representaban distritos en los cuales existian grandes destilerías.

Lo que me parece extraño es que, en Dundee, se importen naranjas de Málaga y del Sur de las Antillas para fabricar dulces que se envian al Sur de Africa y que se venden con grandes utilidades depués de haber pagado un impuesto de entrada de 12 %, cuando aquí las naranjas se producen en abundancia como el azúcar en Natal, y se dispone de millares de negros que se utilizan por poco salario.

Esto no sucede únicamente en el Cabo de Buena Esperanza:—se produce tambien en el Transvaal y en el Estado Libre de Orange.

Por otra parte, no se trata únicamente de dulces. Con la carne sucede lo mismo:—Los boers se alimentan con carnes conservadas procedentes de California, de Chicago, de Dinamarca ó de Dundee, teniendo cara, vacas y carneros en abundancia.

Este estado de cosas es tan extraordinario, si se tiene en cuenta la distancia de los mercados exportadores, que uno no se explica cómo todavía subsiste.

Las líneas férreas que se construyen entre los puntos productores y las principales vias que á los centros activos como Johannesburg, producirán fatalmente, en breve plazo, una notable rebaja en el precio de los víveres. La cuestion de trabajo es la que apasiona actualmente á la poblacion. Se discute en todas partes: en el Parlamento, en donde se piensa, en donde se procede. Es una cuestion compleja: más en el Cabo de Buena Esperanza que en cualquiera de las otras colonias al Sud de Africa.

Por lo que se refiere á la prohibicion del alcohol, las demás colonias la han decretado sin preocuparse de la protesta de los interesados, pero, en el Cabo, la cuestion es delicada apesar del apoyo que ella encuentra en la clase inteligente.

En el Transvaal, en el Basutoland, en Rodesia, en Natal, y en otros territorios africanos, el vocablo «natifs (nativo) designa al negro nacido en ellos, pero, en la colonia del Cabo, la expresion pierde su exacto significado. La fundacion del Cabo de Buena Esperanza es de 1650, y desde esta época ha habido en él inmigraciones de coolíes de Java y de las Indias que eran considerados superiores á los negros: los indianos de Bombay solicitan los derechos y los privilegios de los súbditos ingleses. Además de estas dos grandes razas de hombres de color existe una gran poblacion de mestizos que desesperaría á un etnólogo. Difícil le sería á un policiano del Cabo determinar, en un hombre que él detuviera, qué clase de sangre en él predomina. El Secretario de la Liga de Templanza de Sud Africa me daba esa particularidad como la mayor de las dificultades para legislar al tratarse de la situacion de los naturales. Y es esta tambien la opinion de los que se preocupan de los progresos de esta raza momentáneamente inferior.

REGISTRO GENERAL DE PODERES

SE ESTABLECE EN LA REPÚBLICA

El Poder Ejecutivo puso ayer el cúmplase á la siguiente ley recientemente sancionada por la Asamblea:

El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay reunidos en Asamblea General decretan:

Artículo 1.o Créase en todas las ciudades, villas y pueblos de la República, una oficina pública, que se denominará «Registro General de Poderes», y estará bajo la dependencia directa del Poder Ejecutivo con el objeto de inscribir los mandatos que se confieran para toda clase de asuntos y las revocaciones, sustituciones, ampliaciones, limitaciones, suspensiones y renuncias de las mismas.

Art. 2.o La inscripcion se hará en la ciudad, villa ó pueblo en que hubiese sido otorgado el Poder, y contendrá, la fecha del Instrumento el Protocolo ó Registro en que se otorgó, los nombres de los mandantes y mandatarios, su vecindad y el objeto del mandato, las facultades acordadas y el nombre del Escribano.

En el caso que el mandato sea revocado, sustituido, ampliado, suspendido, limitado, ó renunciado, en un lugar distinto del que hubiese sido otorgado, dichas modificaciones se harán saber por medio de oficio por el escribano ó funcionario á cargo del respectivo Registro al escribano ó funcionario que inscribió el primitivo mandato.

Art. 3.o La inscripcion es indispensable para que los poderes puedan surtir efecto legal entre mandante y mandatario y con relacion á terceros; y los escribanos prevendrán á los interesados la obligacion de inscribirlas en las que autoricen.

Art. 4.o El término para la inscripcion del poder, y de la revocacion sustitucion, ampliacion, suspension, limitacion y renuncia del mismo, será de diez dias, á contar desde el otorgamiento de la respectiva escritura.

La inscripcion del instrumento fuera del término, será penada con una multa de cinco veces el valor de la inscripcion.

Art. 5.o Cuando por el vencimiento de un término judicial ó por otra causa apremiante no hubiera el tiempo necesario para proceder á la inscripcion, el juez ó funcionario público ante quien se presente el mandato, deberá ordenar de oficio ese requisito, inmediatamente despues de haber declarado reconocida la personería que se invoque.

Art. 6.o Los poderes conferidos en el extranjero y las sustituciones, revocaciones, ampliaciones, limitaciones, suspensiones y renuncias de las mismas, deberán inscribirse en la República, para que puedan surtir en ésta los efectos que establece el artículo 3.o

Los poderes otorgados en el extranjero que se presenten para la inscripcion, se transcribirán íntegramente en el Registro.

Art. 7.o Los poderes y las revocaciones, sustituciones, ampliaciones, limitaciones, suspenciones y renuncias de las mismas, otorgadas en la República con anterioridad á la presente ley, no estarán sujetos á la inscripcion que ésta dispone.

Los otorgados en el extranjero deberán inscribirse siempre que de ellos se pretenda hacer uso.

Art. 8.o El derecho de inscripcion de cada Poder y de las revocaciones, sustituciones, limitaciones, ampliaciones, suspensiones y renuncias, de los mismos, serán de un peso veinte centésimos en toda la República, y los poderes otorgados en el extranjero pagarán además el papel sellado que se invierta en la inscripcion.

Art. 9.° Los escribanos no podrán autorizar escrituras ó contratos otorgados por mandatarios ó apoderados sustitutos en su caso, sin el certificado del Registro que acredite que el mandato ó la sustitucion no ha sido revocado, suspendido ó limitado en ninguna de sus facultades.

Podrá prescindirse del certificado por expresa renuncia de la parte á quien interese la certificacion, pero ella deberá ser expresamente consignada en la respectiva escritura.

Art. 10. Los certificados de que habla el artículo anterior serán expedidos gratuitamente por los escribanos ó funcionarios á cargo del Registro, ya sea á instancia de parte interesada ó por mandato judicial y se extenderá en papel comun con el sellado del Registro respectivo.

Art. 11. El escribano que autorice cualquier acto ó contrato en virtud de poderes, sustituciones ó ampliaciones de los mismos, que debiendo estar inscriptos, no lo estuviesen, sufrirá la primera vez, la pena de tres meses de suspension de su oficio y de un peso, en caso de reincidencia.

Art. 12. El abogado ó escribano que el Poder Ejecutivo nombre para dirigir el registro en el departamento de la capital, será el director del registro general y percibirá por toda compensacion el sueldo que le asigna la ley de presupuesto.

Art. 13. Los registros locales estarán á cargo de los actuarios de los Juzgados departamentales y de los jueces de Paz de que habla el art. 93 del Código de Procedimiento Civil.

Los escribanos y funcionarios á cargo de los Registros locales, percibirán como honorario la quinta parte de las utilidades que produzcan sus respectivos Registros.

Art. 14 La renta que produzcan los Registros, será remitida mensualmente á la Tesorería General de la Nacion, por los escribanos ó funcionarios á cuyo cargo se encuentran.

Art. 15. Los jueces de Paz, mencionados en el art. 13, pasarán en los tres primeros dias de cada quincena, una copia literal de las inscripciones que hayan verificado el actuario del Juzgado Letrado Departamental respectivo.

Art. 16. Los actuarios de los Juzgados L. Departamentales pasarán, á su vez, en los primeros diez dias de cada mes, al director del Registro general, una copia literal de todas las inscripciones que en el mes anterior se hayan verificado en sus respectivos departamentos.

Art. 17. La remision de las copias de que hablan los artículos 15 y 16, se hará por el correo, bajo sobre certificado, en el cual se expresará el número de mandatos inscriptos, firmándolo el remitente.

La conduccion y devolucion del sobre estarán exentos de derechos postales.

Art. 18. Las inscripciones serán continuas sin dejar entre una y otra intérvalo alguno.

Art. 19. De las inscripciones se llevará un doble índice alfabético que irá formándose al mismo tiempo que aquéllas se efectúen.

Esos índices comenzarán, uno, por el apellido de los mandantes, y el otro por el de los mandatarios.

Art. 20. Los libros del Registro deberán ser foliados y rubricados por los respectivos jueces letrados departamentales, y serán formados por cuadernillos de cinco pliegos cada una, de papel sellado de tercera clase.

Art. 21. La infraccion ó demora del cumplimiento de lo dispuesto en los artículos anteriores, será penada con una multa de veinticinco á cincuenta pesos, sin perjuicio de las acciones del damnificado.

Art. 22. Deróganse todas las disposiciones que se opongan á la presente ley.

Art. 23. Comuníquese, etc.

Sala de sesiones del H. Senado, en Montevideo á 21 de Marzo de 1900.—JOSÉ BATLLE Y ORDOÑEZ, presidente.—*M. Magariños Solsona*, 1.er secretario.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A la 1 p. m. en la casa calle Cerrito número 6 c. esquina Guaraní. De muebles, porcelanas, cristalería, adornos y otros objetos.

José L. Laugaron. A las 5 1|2 p. m. en el paraje de su ubicacion. De la casa de altos y bajos situada en la calle Sierra números 97, 98, 100, 102 y 104.

Juan Vallaro. A las 2 p. m. en el nuevo patio del despacho de la Aduana. De 3 cjs papel para litografías ó imprentas y 2 cjs casimir.

Cipriano C. Silva. A la 1 p. m. frente al kiosko de Capurro. De sardinas en salmuera y sidra champagne.

Francisco Gibbs—A las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion. De la propiedad situada en la calle Convencion núm. 65, entre Uruguay y Paysandú.

R. Tojeiro—A las 5 p. m., en el lugar de su ubicacion. De la casa baja calle Canelones número 103, entre Convencion y Arapey.

A. Hernandez y Ca.—A las 2 p. m., frente al Resguardo de la capital. De 150 cabos Manila y 95 kilos aceite para motor.

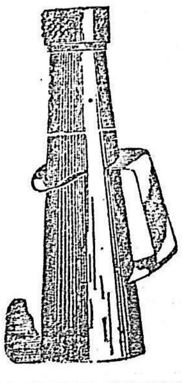
...EVOS CASOS EN MONTEVIDEO

...señor teniente coronel del Ejército Uruguayo, domici... calle Conservada 9 (Cordon)—Montevideo, Marzo 16 de 1900.—Hágome ... en manifestar que habiendo padecido largo tiempo de fuerte dispepsia, curé radicalmente ...o del «Digestivo Mojarrieta».—**Lisandro Cabral.**

...señor sargento mayor del Ejército Uruguayo, domici... Independencia 136.—Montevideo, Marzo 14 de 1900.—Señor doctor J. ...ta: Deber de gratitud me obliga á dirigirle estas líneas para significarle mi contento por ...ado las obleas Mojarrieta, que en solo tres meses me curaron completamente de un catarro ...al estómago, declarado incurable. Los muchos enfermos del estómago que hay en esta ...encontrarán con seguridad la curacion en su gran específico y por consiguiente lo autorizo ...er de estas líneas el uso que quiera.—**Simon Patiño.**

...señor oficial 1.° de la Junta Administrativa, domiciliado ...to 192.—Montevideo, Marzo 2 de 1900.—Encontrándome enfermo desde mucho tiempo ...tis crónica, despues de haber consultado infinidad de médicos sin obtener alivio á mi cruel ... y viendo los efectos maravillosos del «Digestivo Mojarrieta» en la persona de un amigo ... sufria de una afeccion análoga, empezé á tomar algunas dósis y notando tan grande ...ecidí seriamente emprender formal curacion. Despues de tomar dos meses el «Digestivo ...ta» declaro con toda sinceridad que he quedado completamente curado y quedóle sumamente ...do.—**Manuel Ardito.**

...EL ECONOMICO"



PUEDE EMPLEARSE CUALQUIER ESPECIFICO

"EL CARACOL"

MARCA REGISTRADA



ANTISÁRNICO SIN VENENO
Á BASE DE CAL Y AZUFRE
9 pesos el cajon de 50 kilos neto

Se puede emplear con cualquier clase de agua

UNICOS INTRODUCTORES:
BALDI Y C.ª
241—CERRITO—241

2737-perm.3.ªpág-2ed

MUNICIPALIDAD

...nbramiento—La corporacion munici... ...ropuesta de la Direccion de Salubridad, ...nbrado inspector de tambos, caballerizas ...s de inquilinato al actual inspector técni... ...or Pedro J. Bottaro y Schenone, para ...la vacante producida por el fallecimiento ...or Gaspar M. Reissig.

...orizacion—La Direccion de Salubridad ...o debidamente autorizada para convocar ...s para la provision de pasto y alfalfa, ...término de un año, destinados á la ma... ...on de las bestias del Corralon de limpie... ...mándose previamente el pliego de condi... ...respectivo.

...ta de estiércol—Se ha pasado á infor... ...la Direccion de Contaduría el asunto re... ...á las propuestas presentadas á la Direc... ...e Salubridad, sobre venta de estiércol y ...ido del barrido de la ciudad.

...ha lugar—No se ha hecho lugar al pe... ...el comisario de Salubridad, señor Adolfo ...Baillo, reclamando el puesto de inspector ...bos, etc., vacante por muerte del señor ...

...strucción de macadam—El contra... ...señor Vicente G. Luglio, hizo entrega á ...reccion de Obras Municipales de 300 metros ...acadam, construidos en el camino de Ca...

...han construido tambien 400 metros mas ...cadam en el camino nacional que con... ...e Colon á las Piedras.

...orme—Se ha elevado á la Junta el infor... ...roducido por la Direccion de Obras Muni... ...s, respecto de las propuestas hechas para ...cion de avisos.

...a misma Direccion ha informado sobre ...eticion de vecinos y propietarios, intere... ...en que se abra el Boulevard General Ar... ...en el espacio comprendido entre las calles ...Julio y Constituyente.

...vía pública, mide en ese punto 40 metros ...chura.

...ermedades contagiosas—En las úl... ...24 horas denunciáronse á la Direccion ...ubridad, dos casos de fiebre tifoidea, ocu... ...dentro del radio de la ciudad.

...omisos—El servicio de salubridad de... ...ó ayer cinco cartas de pescado; dos cajo... ...frutas; tres canastos de legumbres y ...untas de aves, por hallarse en mal estado ...ser expendidas.

...rmisos—La Direccion de Obras Munici... ...otorgó ayer los siguientes permisos.

...enio Ferrari, para practicar aberturas, ...agua esq Agraciada.

...n B. Revello, practicar aberturas, Nicara... ...entre Agraciada y Yaguaron.

...onio Jambrun, para practicar aberturas, ...arembó entre Colonia y Mercedes.

...n D'Urso, para edificar altos, Magallanes ... Charrúa y Constituyente.

INSTRUCCION PUBLICA

...rimera enseñanza—La Direccion Gene... ...de Instruccion Pública ha nombrado á la ...rita Ana Marana ayudante de la escuela ... 19 de esta capital en reemplazo de la se... ...Leocadia C. de Morlino que renunció.

...El Superior Gobierno ha aprobado los si... ...ntes nombramientos propuestos por la Di... ...ion General:

...ñorita Paulina Mulet para maestra en pro... ...ad de la escuela de segundo grado núm. 11 ...Pando departamento de Canelones.

...ñora Emilia Palumbo de Loedel para maes... ...n propiedad de la escuela rural núm. 12 de ...capital.

...ñorita Fructuosa Cruz para maestra interi... ...e la escuela rural núm. 12 de San José.

...ñorita Tomasa Larrasq para maestra inte... ...de la escuela de 1er. grado núm. 38 de Ca... ...nes.

...ñor Gregorio R. Gutierrez para maestro ...rino de la escuela rural núm. 3 de Pan de ...car, departamento de Maldonado.

...ñorita María Pereyra para maestra interina ...escuela rural núm. 25 de Rocha.

...ñora Margarita Rifull de Cuset para maes... ...interina de la escuela rural número 23 de ...nta y Tres.

...ñorita Casimira Arretch para maestra inte... ...de la escuela rural núm. 37 de Cerro Largo.

...ñorita Ema Peruchi para maestra de la ...ela de primer grado núm. 3 de Cerrillos al ...te, departamento de Canelones.

...ñorita Paulina Zaballa para maestra interi... ...e la escuela de 2.o grado de niñas del Sauce, ...artamento de Canelones.

COMISIONES LEGISLATIVAS

La de Fomento

...yer aprobó esta Comision de la Cámara de ...utados, el informe y proyecto del señor Se... ...o, sobre franquicias generales á las fábricas ...tejidos de lana y de punto, que lo soliciten. ...e firmó el informe y de él se dará cuenta ...tarde en la sesion que celebrará la Cámara.

...—Pasó á estudio del doctor Del Castillo, el ...ediente que en representacion del «Uruguay ...tern Railway and Post Company Limited», ...enviado don Francisco Orange, proponiendo ...unas modificaciones á la ley de construccion ...los ferrocarriles del Oeste y puerto del Sau... ...—Fomento.

...á estudio del doctor Berinduague, el ex... ...nte iniciado por la compañía francesa «Mi... ...s de Oro del Uruguay», que solicita algunas ...nquicias.

La de Milicias

...e ocupó ayer esta Comision de la misma Cá... ...ra, del proyecto del doctor Rodriguez Larre... ...que acuerda pension á las viudas de los jefes ...ficiales, que pertenecieron al ejército revo... ...cionario en la última guerra civil.

...o se resolvió nada concreto, pero parece que ...omision en mayoría, se inclina al rechazo ...proyecto.

...El lunes se volverá á reunir la Comision para ...cutir el mismo asunto.

La de Hacienda

...La Comision de Hacienda del Senado, ha des... ...chado favorablemente el mensaje del Ejecu... ...o, por el que se solicita vénia para nombrar ...residente del Directorio del Banco de la Repú... ...ca, al senador don Donaldo Mac-Eachen.

CASA DE GOBIERNO

...El Presidente—No concurrió ayer á pala... ...el Presidente de la República debido á que ...dia consagrado á recepcion general en su ...micilio.

...Firmó S. E. en su casa el cúmplase á la ley ...e crea el Registro de Poderes, que publicamos ...otro lugar.

...En los ministerios—Los ministros, á ex... ...pcion del de Relaciones Exteriores, concurrie... ...n á sus despachos, ocupándose de los asuntos ...trámite y recibiendo algunas visitas.

...Con el ministro de Gobierno estuvieron el mi... ...tro de la Guerra, los senadores Donaldo Mac-Eachen y Pedro Echegaray; el diputado Echeverrito, el director de Correos, el jefe político de Rocha señor Lapeyre, el cónsul oriental en Liverpool señor Dauber y el coronel Ferreira, el jefe del Parque coronel D'Halewin Bauzá y el coronel Maurente.

Con el de Hacienda el jefe político de Rocha, diputado Mora Magariños, director de Aduanas señor Gradin y el escribano Garçao.

Personería jurídica—La Comision Directiva de la Sociedad Centro Argentino se ha presentado al Gobierno solicitando se le conceda personería jurídica. El asunto ha pasado á dictamen del fiscal del gobierno con los antecedentes del caso.

Patronato de libertados—La Comision Nacional de Caridad se ha dirigido al Gobierno comunicándole que se ha constituido la institucion del Patronato de liberados bajo la presidencia del doctor Luis Piñeyro del Campo.

Movimiento marítimo

La nortada de ayer—No conforme el tiempo con la lluvia de tres dias que ha descargado sobre estas regiones, nos obsequió en la mañana de ayer con una furiosa nortada, que tomó desprevenidas á las embarcaciones del tráfico del puerto.

El viento saltó al Norte á las 11.15 a. m., soplando con fuerza de huracan y levantando esas olas cortadas que con tanta violencia se oponen al avance de las pequeñas embarcaciones.

El vapor Enriqueta, de la casa J. Mudd y Cía que trayendo á remolque la chata Beatriz, regresaba de la rada exterior, fué sorprendido en las inmediaciones de la restinga por el fuerte viento, yéndose la chata sobre su popa y enredándose el cabo de remolque en la hélice del vapor. De á bordo de la chata fué picado el cabo, y en seguida concurrieron en auxilio de ambas embarcaciones el vapor Solis, que tomó á remolque al Enriqueta, y el vapor Lavalleja, que remolcó á la Beatriz conduciéndola á su amarrazon.

El vapor de la aduana Yaguary reventó su amarrazon frente á la Capitanía, siendo auxiliado en el acto por el vapor Rayo, que lo tomó á remolque, hasta que pudo hacer funcionar su máquina para cambiar de fondeadero.

La balandra nacional Pampa, que venía de Santa Lucía, se vió obligada á pedir remolque encontrándose en la boca del puerto, por no serle posible aguantar vela para navegar de bolina. Salieron á ofrecerle auxilio los vapores Lavalleja y República trayéndola éste último á remolque hasta el interior del puerto.

Principio de incendio en el Rayo—En la madrugada de ayer, los ayudantes de la Capitanía del Puerto señores Ferreira y Pittameglio, advirtieron en el vapor Rayo, que se encontraba en su amarrazon, un principio de incendio. Inmediatamente, por órden del jefe de punto, fueron á bordo dichos ayudantes con parte del personal de marinería de la Comandancia, llevando elementos para apagar el fuego, lo que consiguieron despues de una hora de trabajo.

El incendio empezó en unos tacos de madera que se encontraban olvidados debajo de la caldera del vapor, y estando los fuegos encostados es posible que al retirar las cenizas de los hornos hayan caido algunos restos de carbon encendidos en el paraje donde se hallaban dichos tacos.

El fuego se comunicó por el mamparo proel del departamento de máquina á la cocina y demás casillería de cubierta, y hubiera dado buena cuenta del buque, si no llegan á tiempo los elementos para extinguirlo.

Entretanto la tripulacion *de guardia* dormia á pierna suelta, y se hallaban en tierra francos, el maquinista Juan Rocco, un foguista y un marinero.

El patron Jorge Bele, el foguista Enrique Polvarini y los marineros Pablo Gambino y Pedro Mendez, que se encontraban á bordo, fueron presos y conducidos á la cuadra de la Capitanía, donde permanecen incomunicados. El primero ha sido destituido de su empleo, nombrándose en su reemplazo á Luis Amoretti, conocido patron de los vapores del tráfico y práctico del rio.

El oficial de bahía, sargento mayor Joaquin Ferreira y Acevedo, y el maestro mayor de ribera don Diego Sans, fueron encargados de inspeccionar las averías producidas por el fuego en el vapor Rayo. Aunque ellas revisten alguna importancia, no impiden que el vapor continúe prestando sus servicios.

El coronel Bazzano dispuso que el capitan Juan P. Suburu, acompañado del auxiliar Avelino Benitez, en calidad de secretario, procedieran á instruir una informacion sumaria, para establecer el grado de culpabilidad que corresponda al ex-patron y tripulantes del Rayo.

Salida del Triton—Este vapor de las Mensajerías Fluviales del Plata, que debia haber salido ayer, para los puertos orientales del rio Uruguay, postergó su viaje para hoy á las 6 p. m.

Depósitos indicados—Vapor italiano Alacrita: General Artigas núm. 3. [El manifiesto de la carga que conduce este vapor, lo publicamos en nuestra edicion de ayer.]

Vapor británico Cyrene: D. Serna y General Artigas núm. 1.

La Swallow—Con procedencia de Port Stanley (Islas Malvinas) llegó ayer la cañonera británica «Swallows», conduciendo correspondencia.

Cuarentenarios—En el vapor del tráfico «Corsario», regresaron ayer de la isla de Flores, los pasajeros llegados el dia 23 del corriente, con procedencia de Buenos Aires, en el vapor argentino «Eolo».

En el mismo vapor y en el «Solis», regresaron del lazareto los pasajeros del vapor brasilero «Rio Pardo».

Averías en la carga—Con fecha de ayer se presentó en la Capitanía del Puerto el patron del queche nacional Emilito, y declaró: que salió de Santa Lucía el 25 del corriente con cargamento de trigo para este puerto. Navegó sin novedad hasta el dia de ayer, que siendo como las 3.30 p. m., encontrándose á la altura de Punta Espinillo, le sorprendió una racha de viento, tumbándose el buque sobre babor y embarcando gran cantidad de agua, por lo cual crée que pueda tener averías en el cargamento.

El capitan del vapor español Berenguer el Grande, ampliando la protesta hecha ante la Capitanía con fecha 21 del corriente, hace constar que despues de la descarga han resultado 16 sacos garbanzos averiados, marca A. A.

—Estando la lancha número 267 entregando carga al vapor brasilero Rio Pardo, se mojaron varias bolsas de harina marca A. B. O.

Salida transferida—El vapor argentino Eolo que tenia anunciada para mañana su salida para Buenos Aires, saldrá el próximo sábado.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno con edificio situado en el barrio Cristóbal Colon, Reducto, lindando con la calle Inmobiliaria y el arroyo Quita Calzones. Area superficial 8 metros 20 centímetros de frente por 50 metros de fondo. Precio $ 700. Escribano, Juan J. Dominguez.

De un terreno y finca situado en la calle Magallanes esq. Soriano. Area superficial, 19 metros, 20 centímetros de frente por 10 metros, 73 centímetros de fondo. Precio $ 2.500. Escribano Juan J. Dominguez.

De un terreno y edificio situado en el Reducto, frente á calle pública. Area superficial, 1159 metros, 78 decímetros. Precio $ 1500. Escribano José Ferreria.

De un terreno con edificio situado en la calle Minas, entre Venezuela y Madrid. Area superficial 114 metros. Precio $ 650. Escribano Pedro B. Pinto.

De un terreno situado en el Reducto frente á la calle Colorado, entre las de Marsella y Pando. Area superficial 213 metros, 37 decímetros. Precio $ 1628.0. Escribano Luis Rossi.

De un terreno situado en el barrio Bella Vista, Aldea. Area superficial 110 metros, 63 decímetros. Precio $ 85,76. Escribano Luis Rossi.

De un solar con construcciones situado en el barrio de la Humedad frente á la calle Hocquard. Area superficial 201 metros, 9 decímetros. Precio $ 500. Escribano José Duran y Vidal.

De un terreno y edificio ubicado en la manzana núm. 116, frente á la calle Isla de Flores. Area superficial, 181 metros, 85 decímetros. Precio $ 2200.—Escribano, José Durán y Vidal.

De un terreno y edificio situado en la calle Colonia esq. Médanos. Area, 15 metros, 60 centímetros de frente, por 14 metros, 61 centímetros de fondo. Precio, $ 3.300.—Escribano, José G. Requena y García.

De un campo con poblaciones situado en el departamento de Cerro Largo, lindando con el arroyo Fraile Muerto. Area superficial 1029 hectáreas, 675 metros, 20 decímetros. Precio $ 11.073.—Escribano Antonio Somoza.

—En el Registro de Hipotecas de la 1.ª seccion se anotaron ayer: $ 1070 al 10.80 o|o anual $ (?) y $ 2500 al 9 o|o id; $ 400 al 1 o|o mensual y $ 1400 á $ 12 id, y en el Registro de la 2.ª seccion $ 1196 y 550 al 9 o|o anual; $ 10.000, pesos 5132.85, y $ 2500 al 8 o|o id y $ 1500 al 7 o|o id.

Policía

Escándalo y desacato—En una fonda establecida en la calle Pereyra esquina Defensa entró ayer un individuo llamado Pedro Dualde y porque no le despachaban pronto una copa promovió un respetable escándalo.

Fué necesaria la intervencion de la policía para calmar á Dualde. Al llegar el guardia civil Gerardo Galeano, de la seccion 6.ª, fué desacatado y acometido por el barullento parroquiano.

El guardia vivil tuvo que recurrir al machete para hacer entrar en razon á aquel buen hombre.

El doctor Otero Mendoza—Cumplido el tiempo de prision á que estaba condenado por inasistencia á las sesiones de la Junta Electoral, fué puesto ayer en libertad el doctor Gabriel Otero Mendoza.

Varias noticias—La comisaría 2.ª remitió á la jefatura á Adhemar Lopez y Leon Dabat, por pelea. Ambos resultaron con heridas leves.

—La 13.ª remitió á Pascual Panadiso y Pedro Caricabur, autores del «cuento» que le hicieron á Ernesto Borsani, segun se informó.

—La 8.ª á María Silva y María Couto por infraccion.

—La 14.ª comunicó á la jefatura que un acumulador de la luz eléctrica situado en la calle Arles esquina 18 de Julio (Union) se incendió, quedando esta última calle á obscuras en un trayecto de tres cuadras.

—La 18.ª á José Lavite por uso de armas.

LA BOLSA

Montevideo, 28 de Marzo de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Sin operaciones

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones á 12.50, para mañana.

Bonos Banco Hipotecario

1.000 $ nominales á 98.00, al contado.

Deuda Interior Unificada

5.500 $ nominales á 56.40, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

2.800 $ nominales á 61.30, al contado; 5.000 á 61.30, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 64.00, para fin de Abril; 2.000 á 63.50, al contado; 10.000 á 63.60, id idem 15.000 á 63.60, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

9.550 $ nominales á 63.40, al contado; 10.000 á 63.50, para fin de mes.

Deuda Consolidada

1.820 $ nominales á 48.00, al contado; 1.820 á 47.90, id id; 4.700 á 48.00, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

5 610 $ nominales á 48.00, para fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

1.000 $ nominales á 63.70, al contado.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.40, para fin de Abril; 4.700 á 48.30, id id.

Deuda Certificados de Tesorería

3.000 $ nominales á 61.30, al contado.

Deuda Interior Unificada

5 000 $ nominales á 56.40, para mañana; 5.000 á 56.50, id id.

Banco Hipotecario del Uruguay

30 acciones á 12.50, para mañana.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

10.000 $ nominales á 63.70, para fin de mes.

CRÓNICA

Solicitudes matrimoniales—José Caride y Alvarez, español, 23 años, soltero, con Petrona Galet, oriental, 19 años, soltera.

Publicaciones—Acusamos recibo del boletin mensual de la oficina de la Union de las Repúblicas de América, correspondiente al mes de Febrero, el cual se publica en la ciudad de Washington.

Asociacion de tenderos—En la sesion celebrada anoche por la Comision Directiva de este Centro se adoptaron las siguientes resoluciones:

1.o Que la Revista, órgano de la Asociacion, empiece sus publicaciones el dia 15 del próximo Abril;

2.o Que la proyectada fiesta para los consociados se realice en la segunda mitad del mismo mes de Abril y en una quinta situada en las inmediaciones de los Pocitos.

Cancha San José—Calle San José núm. 227, hoy jueves partido á guante á 60 tantos, á las 3 1|2 p. m. Menech y Criollo contra Domingo y Merenga, á sacar del 4.

Nocturno, á las 8 y 3|4, partido á guante, á 60 tantos, Cuñado y Paysandú contra Francés y Arbiza, á sacar del 4 y 1|2 Cuñado, y del 5 Francés.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles 10, militares 2, mujeres 3. Total 15. Orientales 6, españoles 4, franceses 1, italianos 4, brasileros 1. Total 16.

Salieron de alta: civiles 9, mugeres 3. Total 12. Orientales 4, argentinos 2, españoles 2, italianos 2, brasileros 1, árabes 1. Total 12.

No hubo defunciones.

Existencia de enfermos hoy 28—Civiles 259, militares 32, mugeres 167. Total 458.

Marzo 28—(2.30 a. m.)—Claudio Peloso, oriental, cochero. herida cortante de la cara lado izquierdo. (5.55 a. m.) Ademar Lopez, oriental, estudiante, herida lacero-contusa del cuero cabelludo region parietal frontal derecha (6.30 a. m.) Leon Aval, francés, herida lacero contusa del cuero cabelludo, region frontal izquierda, (9 a. m.) Miguel Casér, oriental, quemaduras por agua caliente.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 28 de Marzo de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0.°	m.m.	755.67
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m.	+ 1C8
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m.	+ 003
Termómetro cgdo. á la sombra		21.4
Mínima abs		19.4
Máxima abs		22.2
Excursion		2.8
Humedad relativa en cent.		65
Tension	m.m.	18.2
Direccion del viento inf.		N.E.
Estado del cielo en décimos		10

P. Juan de Dios Moratorio.

Antiguo catarro bronquial

Señores Juan Bonomi & C.ª—Muy señores mios:—Queriendo rendir un servicio á las personas que no me hayan oido expresar la satisfaccion que esperimento por la mejoría obtenida en un **antiguo catarro bronquial** que he conseguido vencer completamente con las **pildoras expectorantes del doctor Heinzelmann** que se expenden en su casa, dirijo á ustedes la presente, rindiendo tambien justicia al invento de ese prodigioso específico.

Como no trato aquí de otra cosa que un servicio á mis semejantes, me escusarán ustedes que sea tan parco en elogios como en detalles. Constato un hecho por lo que él pueda importar con la prueba, á los demás.

Con tal motivo me suscribo.—S. A. S. S.—*Luis R. Perlchon*.—Montevideo, Enero 28 de 1899.—S/c. Calle Encina núm. 35.

Se venden en todas las Farmacias, $ 0.70 el frasco.—Unicos agentes en la República Oriental: Juan Bonomi & C.ª, 18 de Julio 174.—Montevideo.

LLAMADO A PROPUESTAS

Intendencia Municipal de Belem (Brasil)

SERVICIO DE NAVEGACION Á VAPOR
SUMINISTRO DE CARNES

La Intendencia Municipal de Belem, de conformidad con la Resolucion del Consejo Municipal núm. 77 de 29 de Diciembre del año pasado, recibe hasta el dia 26 de Abril del corriente año, propuestas para un servicio de navegacion á vapor, directa, entre el Rio de la Plata y el puerto de Belem, bajo las cláusulas siguientes:

Primera—El contratante se obligará: Al establecimiento de una línea regular, directa con dos viajes por mes, por medio de vapores con capacidad para dos mil toneladas de carga y diez millas de marcha por hora.

Segunda—A la importacion quincenal de ganado vacuno el que despues de faenado produzca para el consumo ciento cinco mil kilógramos de carne fresca, por lo menos, y por dicho contratante vendida al precio no excediendo de cuatrocientos cincuenta reis oro (£ 0.1 1/8) regulando para la venta, durante el mes, la tasa cambial que rija para los pagos en el Tesoro del Estado.

Tercera—A la importacion quincenal de ciento cincuenta carneros para ser faenados para el consumo público y vendidos por el contratante al precio máximo de quinientos reis oro (£ 0.1 1/2) rigiendo para la venta, la misma tasa cambial de la cláusula 2.ª

Cuarta—Todo el ganado suministrado debe llenar las mejores condiciones para la matanza, sujetándose el contratante á las disposiciones municipales que rigen la materia.

Quinta—El contrato tendrá la duracion máxima de dos años, á contar de la llegada del primer vapor á este puerto, pudiendo sin embargo ser rescindido por cualquiera de las dos partes, previniendo la otra parte con tres meses de anticipacion, quedando la parte que propusiere la rescision obligada á entregar á la otra parte la cantidad de diez contos de reis oro (£ 1.125.0.0), á título de indemnizacion.

Sexta—En el caso de que sean clausurados los puertos con motivo de guerra ó epidemia, que interrumpa el servicio por mas de sesenta dias, podrá el contrato ser rescindido, si así conviniera á cualquiera de las partes, sin la indemnizacion de que trata la cláusula antecedente.

Séptima—El proponente adjuntará á su propuesta un recibo de depósito hecho en el cofre de la Intendencia de la cantidad de dos contos de reis (Rs. 2:000$000), papel moneda nacional, la que perderá si no firmare el contrato dentro de ocho dias, contados desde la fecha de la aceptacion de la propuesta.

Octava—El contratante depositará en los cofres de la Intendencia, como garantía de buena ejecucion del contrato, la cantidad de diez contos de reis (£ 1.125.0.0).

Ese depósito será completado por el contratante dentro del plazo de treinta dias, siempre que quede desfalcado por el pago de las multas á que se refieren las cláusulas 11.ª y 11.ª

Novena—La Intendencia Municipal de Belem garante al contratante:

a) Los puestos necesarios ó indispensables, en el mercado público, para la venta de carne, mediante el pago de los respectivos alquileres.

b) El personal necesario al servicio de la venta de carne fresca, corriendo los gastos por cuenta del contratante.

c) La matanza y la beneficiacion diarias, en el corral, hasta la mitad del ganado necesario para el consumo público, pagando el contratante los impuestos debidos.

Décima—La primera entrada en este puerto de los vapores con el ganado para suministro de la capital deberá efectuarse dentro de noventa dias contados desde la firma del contrato.

Décima primera—El contratante queda sujeto á las siguientes multas:

a) De un conto de reis, oro (£ 112.10.0) por cada diez mil kilógramos ó fraccion de diez mil kilógramos, que falten para el peso de ciento cinco mil kilógramos estipulados en la cláusula 2.ª

b) De dos contos de reis, oro (£ 225.0.0), por cada viaje que dejó de efectuarse.

c) De cuatro contos de reis, oro, (£ 450.0.0) por dos viajes sucesivos no efectuados.

d) De rescision del contrato, por tres viajes sucesivos no efectuados.

Décima segunda—Las multas serán descontadas del depósito á que se refiere la cláusula 8.ª

Décima tercera—Las cantidades en oro á que se refieren las cláusulas 5.ª, 8.ª y 10.ª serán calculadas á la tasa cambial que rigiere para los pagos en el Tesoro del Estado.

Décima cuarta—El contratante no podrá suministrar ganado para cualquier otro punto del país en los vapores de la línea contratada sin previa autorizacion del Intendente de Belem, y solamente despues de haber llenado las condiciones exigidas en este contrato, bajo pena de multa de cuatro contos de reis oro (£ 450.0.0), calculada segun la forma establecida en la cláusula 13.ª

Décima quinta—La tarifa de fletes deberá ser sometida á la aprobacion del Intendente Municipal.

Décima sexta—La apertura de las propuestas presentadas será hecha en la Intendencia de Belem en el dia, hora y lugar préviamente indicados.—Secretaría de la Intendencia Municipal de Belem, 27 de Enero de 1900. *J. Coelho*, secretario.—Está conforme, *Elyseu Cesar.*

576-dpm 25 27 29 y 31

Coleccion Legislativa—Leyes y Decretos de la República Oriental del Uruguay (1825-1893), por el doctor M. Alonso Criado, 25 volúmenes; se venden á 30 pesos. Tomos sueltos $ 1.50 los pedidos á *A. Hernandez, Cámaras 107 ó Administracion de* EL SIGLO. prm.

A. Barreiro y Ramos

MONTEVIDEO
FABRICA DE LIBROS EN BLANCO
Librería, Papelería y Encuadernacion
25 DE MAYO, 355 Á 361 - CÁMARAS, 66 Á 84

Pedro Pablo Figueroa—Diccionario Biográfico de Chile, 4.ª edicion ilustrada con retrato, 2 tomos 10.00.
Pedro Pablo Figueroa—Album militar de Chile, 1810 1879 obra ilustrada con retratos. Tomo 1.º 5.00
Pedro Pablo Figueroa—Historia de la fundacion de la Industria del carbon de piedra en Chile, 1 vol. 1.00.
Vida Memorias y Cartas de Lord Macaulay, dalas á su sobrino Gorge O. Trevelyan 2 vol. 3.00.
Daireaux—La Cría del Ganado en la República Argentina. Manual del Estanciero nueva edicion con grabado. 3.00.
Randall—Cultivo de las Ovejas de lana fina 1 vol. 0.50
E. S. Zeballos—A Través de las Cabañas 1 vol. 3.00
Sansón—Tratado de Zootecnia 5 vol. 8.00.
Navarro y Soler—Cría lucrativa de las Gallinas 1 vol. 1.50.
Montellano—La Gallina. Tratado de incubacion natural artificial 1 vol. 0.50.
Almanach Hachette—Petite Encyclopédie populaire de la vie pratique 1900, 0.50.
id id edicion grande cartoné 1.20.
Albalat—L'art d'écrire enseigné en vingt leçons 5.e edition 1 vol. 1.00.
La Vraie Cuisine pratique, par Marinette 1 vol. 1.00.
Muñiz y Terrones—Concepto del mando y deber de la obediencia (Cartas á Alfonso XIII) Estudio Bibliográfico-histórico-filosófico-jurídico-militar. 2.ª edicion 2 gruesos volúmenes 10.00.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy:

Para el Salto y puertos del litoral oriental vapor nacional Triton.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6.20 p. m.

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino Saturno.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 y 20 p. m.

Para Las Palmas y Génova, vapor italiano Città di Torino.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 a. m.

Mañana:

Para Buenos Aires y litoral argentino, vapor nacional Paris.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6.20 p. m.

El 31:

Para el Salto y puertos del litoral oriental vapor argentino Golondrina.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6.20 p. m.

Para el Salto y puertos del litoral oriental vapor nacional Montevideo.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.45 p. m. y en el kiosko de la Aduana hasta las 6 20 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor británico Thames.—Agencia, calle Piedras número 103.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

El 2 de Abril:

Para San Vicente, Génova y Nápoles, vapor italiano Sirio.—Agencia, calle Piedras número ...

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se cerrarán á las 7 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas, á las 4 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.
Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.
Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.
Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.
Para Cerro-Largo y Artigas dias nones y el 2 de mes.
Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25 27 y 29, á las 6 y 20 a. m.
Para Maldonado y San Cárlos los dias 2, 4, 6, 11, 12, 16, 20 26, 28 y 30.
Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.
Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.
El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:
Recomendadas 6 y 15 a. m.
Ordinaria 7 y 15 a. m.
Para San José y puntos intermedios de esta línea á las p. m.—Recomendadas á las 3 y 30 p. m.—Giros á las p. m.
Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, juéves y sábados, por tren nocturno á las 8 y 30 p. m.
Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 30.
El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:
Recomendadas, 6 y 20 p. m.
Ordinaria, 7 y 20 p. m.
NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

BAÑOS FACIALES A VAPOR

Para la higiene, hermosura y conservacion del cutis

Los *baños faciales á vapor* limpian y depuran los poros, y dan al cutis un aspecto fresco y juvenil.

Bastan algunos baños solamente para curar radicalmente *puntos negros, barros, espinillos, pecas, paños, manchas, granos* y toda suciedad é infeccion de la piel.

Tratamiento especial para curar *cicatrices de viruela, fomentar el crecimiento del busto, quitar canas prematuras*, etc., etc.

CONSULTORIO SUCURSAL
DE LA
Doctora Dolores Wilckinson de Brunetti

De la Universidad de *Stanford* (E. U.) Especialista en la higiene de la tez.

207—25 DE MAYO—207
DE 8 Á 11 A. M., DE 2 Á 6 Y DE 8 Á 10 P. M.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

La doctora D. Wilckinson de Brunetti, en el déseo de corresponder debidamente á la amable acogida que le han dispensado las damas de la sociedad uruguaya, y á fin de poner al alcance de todas las señoras el tratamiento de los **baños faciales á Vapor** ha agregado al consultorio una SECCION ESPECIAL, estableciendo la siguiente:

TARIFA DE ABONO

Por un baño		$	2
« « abono de	5 baños	«	8
« « « «	10 «	«	14
« « « «	20 «	«	24

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Verano—Calle Andes esquina Mercedes.—Compañía de zarzuela española.—Los espectáculos serán por secciones todas las noches.

Hoy jueves 29 de Marzo—Beneficio del primer actor y director don Felix Mesa—Se pondrá en escena: Siluetas uruguayas. El monaguillo. De la China. El último chulo.

Casino Oriental—Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones.

Reapertura—Funcion todas las noches.

AVISOS

ANTIGUA FABRICA DE LICORES
CASA IMPORTADORA
MILANO y C.a
CALLE PIEDRAS 332 A 340
MONTEVIDEO

Resultado del **Análisis** (núm. 2048) practicado en una muestra cuyo rótulo dice **Jarabe de Grosella** — Milano y Ca.—Montevideo.

No contiene antisépticos, metales tóxicos, materia colorante derivante de la hulla, ni otros elementos nocivos á la salud.

En consecuencia, **reune las condiciones higiénicas establecidas por las disposiciones vigentes para ser librado al consumo público.**

José L. Cossio.
Inspector Químico de la Oficina C. de Análisis.

467-my.21-2ed-3.ªpág.

ALERTA TOMADORES

La embriaguez se cura pronto con una sola caja de la preparacion anti-alcohólica del doctor Pismar. Ocurrir Ibicuí 230 de 9 á 11 de la mañana, de 3 á 5 de la tarde y de 8 á 9 de la noche-
2681-prm.

L. F. LEBET

MEDALLA DE PLATA — DIPLOMA DE HONOR
PARIS 1867 — ZURICH 1883
Varios brevets — La más alta
DE INVENCIONES — RECOMPENSA

HORA ASTRONOMICA
Reglajes y observacion de cronómetros de marina
INSTRUMENTOS DE GEODESIA
Composturas de todas clases en relojería, alhajería, cajas de música, etc., etc.
Calle Juncal N.º 160.—(Al lado del Teatro Solís)
ENTRADA: CALLE GENERAL LINIERS NÚMERO 257A.
MONTEVIDEO
perm ed.p.

GRAN BAZAR DE LÁZARO CELSI

598—Calle de Uruguay número—598
(ESQUINA DE PIEDAD)

Especialidad en artículos de fantasía, fonógrafos, lámparas desde 1 peso á 20 pesos, con ó sin pantalla, lujosísimos juegos de mesa y de lavatorio de la acreditada casa de Limoges.

Acaban de recibirse infinidad de tubos para fonógrafos, en blanco, é impresos con toda clase de óperas y marchas, cuyos duros se venden á reducidísimos precios. 2454-ds.X.

EXPOSICION PERMANENTE
— DE —
INDUSTRIAS NACIONALES

Calle Buenos Aires
(ENTRE CÁMARAS É ITUZAINGÓ)

ABIERTO DE 9 A 6 P. M.

Teléfonos: **La Cooperativa y de Montevideo**

Se ruega á los señores industriales quieran remitir al local de la Exposicion las muestras de sus productos y avisos, en escaparates ó vidrieras adecuadas, á la mayor brevedad, al objeto de inaugurarla oficialmente.
edp.gt.

AVISO

Eliseo Chaves, vocal del Consejo de Guerra Permanente, aprovechando las horas libres que le deja su empleo de con-Juez Militar, cree un deber en hacer saber á sus relaciones de esta capital y campaña, que se ocupa de la gestion y tramitacion de asuntos militares y civiles, cobrando una comision convencional.

Los asuntos militares son los siguientes:

1.º Sacar cédulas á las viudas de militares, ó menores de los mismos, jubilados, etc.

2.º Tomar poderes para cobrar de las respectivas habilitaciones los sueldos de los señores jefes, oficiales, viudas y menores de militares, cobrándoles solo un peso de comision, por cobrar cada sueldo y remitirlo al interesado.

3.º Correr con la tramitacion necesaria para cobrar al gobierno toda clase de créditos.

4.º Representar á sus poderdantes ante el Gobierno pidiendo reincorporacion al ejército de línea y liquidacion á sus sueldos devengados; gestionar diferencias de sueldos ó reclamos de los mismos por servicios prestados en actividad.

Los asuntos civiles, son los siguientes:

1.º Cobrar costas á los señores Jueces de Paz y Actuarios en los departamentos de la República, que se encuentren depositadas en los Juzgados superiores de esta capital, y remitírselas á sus destinos á cada interesado, mediante una comision de un 10 por ciento corriendo los gastos de su cuenta.

2.º Hacer colocar dinero en hipoteca.

3.º Comprar y vender por comision terrenos ó fincas.

4.º A las maestras y maestros de escuelas que estén en condiciones de jubilarse conforme arreglo á la ley denominada Ciganda, promulgada el año ppdo., para el cuerpo docente, sacarles la pension que les corresponda.

Domicilio: Montevideo, calle Sierra núm. 52—Escritorio: Escribanía del señor José S. Gonzalez.—Plaza Independencia núm. 75.—Montevideo, Enero de 1899. 2370-pts-ed.p.

Gran Bazar Irisity Ricas lámparas de sala con mesa de bronce y onyx, de varios colores con pantallas de seda y blondas y de dos metros de alto á 24 pesos; juegos de mesa media porcelana compuestos de 85 piezas floreada á 17 pesos el juego; lámparas de bronce con recipiente y pantalla decorada caireles de cristal y cadenas de bronce, para colgar á 8 pesos; batería de cocina compuesta de 20 piezas de fierro esmaltado á 9 pesos el juego; cortinas de junco para puertas á 3 reales; id de maderas verdes á 18 reales; escaleras sistema americano á 45 centésimos el escalon; gran surtido en fantasías para regalos desde 5 reales hasta 20 pesos.—B. Irisity Calle San José 71 al 77, esquina Convencion.
ed.p.

Juan B. Bazzano (Union). ESCRIBANO—Calle 18 de Julio número 161
611-ab.5-ed.p.

Chipito Andrés R. Escribano Público Calle Médanos número 185—Montevideo. 1249-prm.ed.p.

HOTEL ESPAÑOL

DE JUAN ERASUN Y C.ª

PLAZA INDEPENDENCIA
Calle Sarandí número 399, Juncal y Bacacay

Tenemos el gusto de participar al público y á nuestra numerosa clientela que con esta fecha 1.º de Diciembre, hemos abierto este establecimiento situado en el paraje mas céntrico y hermoso de la poblacion que reformado completamente reune toda clase de comodidades y confort para familias y pasajeros contando con un espléndido comedor que da acceso á la gran *terraza* con frente á la Plaza Independencia donde pueden disfrutar del fresco mas agradable de la estacion

Comodidad Especial para los Bañistas

Los tranvías á los Pocitos y Playa Ramirez se toman en la puerta del Hotel como los de la Union y Norte.

E TOMAN PENSIONISTAS
SE MANDA PENSIO A DOMICILIO
MONTEVIDEO

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para
MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.
Londres y Cardif.

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.
NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL
Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.º New York y Newport News V. A.
Puerto de embarque Newport News V. A.
Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.
Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa **J. Mudd y C.a** tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ:	MONTEVIDEO.
28 CALLE RECONQUISTA:	BUENOS AIRES.
GRAN DOCK:	LA PLATA.

...-perm



$ 2.— la caja, $ 1.20 media caja

Millares de testimonios de personas curadas.

Depósito en Buenos Aires, Avenida de Mayo, 1080
"Centro de Especialidades Farmacéuticas"

Por todo lo concerniente á este medicamento dirigirse al señor MANUEL MATESANZ, calle Yí núm. 303A. perm.2ed-dpm.

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS
á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mund

Oficina: **183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO**

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.15
Austria-Hungria	1.11	Gran Bretaña	1.01	Portugal	1.03
Bélgica	1.10	Grecia	1.12	Rumania	1.17
Bosnia	1.13	Holanda	1.10	Rusia Europea	1.21
Bulgaria	1.13	Herzegovina	1.13	Serbia	1.13
Dinamarca	1.11	Italia	1.10	Suecia	1.13
España	1.06	Luxemburgo	1.19	Suiza	1.1
Francia	1.10	Malta	1.25	Turquía Europea	1.10

NORTE AMÉRICA

...nadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
...olombia Británica	1.02	Nueva Escocia	1.—
...tados Unidos	0.97	Saint John	1.—

ASIA, ÁFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	2.00	Hong-Kong	2.11	New South Wales	.16
Cape Town	2.00	Japon	2.57	Cuba: Cárdenas	1.51
Canarias (Islas	1.25	Madeira (Islas de)	1.33	Méjico: Méjico	1.17
Dakar (Senegal)	1.38	Natal: Durban	2.00	Transvaal	2.00
		(Islas de Cabo Verde)	1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ 0.30	Bahía	$ 0.50	Ceará	$ 0.30
Santos	0.30	Pernambuco	0.50	Pará	0.30
Santa Catalina	0.30	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	0.
Rio Janeiro	0.30	Maranhao	0.50		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	55				

...elegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cía. Western, and Br... en el Brazil $ 0.33 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1900.
JUAN OLDHAM, Gerente
204 perm.



ESTANCIA TIDEMANN

Cerca de Porongos (Departamento de Flores), tiene en venta:

Carneros y Borregas

De sangre puro merino aleman, criado á pesebre, productos de padres y madres importados de las mejores cabañas de Alemania.

Toros Durham (Shorthorn)

Caballos y yeguas mestizas oldemburgues. Padrillos y potros rusos de trote largo, puros mestizos.

Dirigirse al Mayordomo, Máximo Schrœder 319 ab.8-3.ªpág.



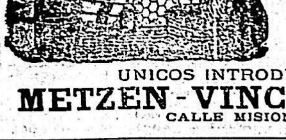
FELTEN Y GUILLEAUME

MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábrica de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, ... metálicas, de espinas artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafo teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion.—Fundicion de cobre.



ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS
ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON
ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL
MARCA NEPTUNO



Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares, y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES
METZEN-VINCENTI Y C.ª
CALLE MISIONES 84 c

VINOS DE LA GRANJA PONS

Depósito para la venta al por mayor, y en detalle para las familias
CALLE SOLÍS NÚMEROS 28 y 30
Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894-1895 y 1896.

«Champagne Pons»

Obtenido por fermentacion expontánea y natural elaborado por los procedimientos usuales en Reims.

REPARTO Á DOMICILIO—TELEFONO: URUGUAYA 925

71-perm

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—Porcelanas, cristalería, adornos y otros objetos de la casa calle Cerrito núm. 6c. casi esquina Guaraní.

HOY JUEVES 29 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura de todos los muebles y objetos de esta casa, siendo lo principal 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas, 1 mesa con mármol, espejo ovalado, sillon de hamaca, 2 bibliotecas de nogal, 1 escritorio para señora, 1 porta música, 1 aparador con mármol y vidriera, 1 mesa con 3 tablas, 6 sillas, 1 sofá, 1 reloj de pared, 1 lámpara de colgar, 4 cuadros oleografías, armario, cómoda, lavatorio, secreter, sillas, mesas de noche, costurero, canastas, sillas tapizadas, hule para piso, alfombra, carpeta para mesa, máquina para planchar, balanza con pesas, 2 gallineros, fiambrera, mesas, juegos de porcelana para mesa y para té, platos sueltos, ponchera, filtro, botellas, jarras, copas, juego de bandejas, 1 estuche con cubierto para servir, centros, jardineras y demás artículos á la vista.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

Pido puntualidad. 8.7 mz 27.

José B. Gomensoro

De muebles, 2 amueblados hamburgueses, un surtido de ropa hecha para hombres y niños, alfombras, cortinados, artículos para imprentas y de gran variedad de artículos. — En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 30 á la 1 en punto empezaré la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados para sala, dormitorios, comedor, escritorio, loza, cristales, relojes, cuadros, espejos y de gran variedad de artículos.

AL MISMO TIEMPO—2 amueblados hamburgueses para dormitorios, galerías con cenefas y cortinas, gran cantidad de ropa hecha surtida, artículos para imprentas burro y caja con tipos.

Exijo garantía á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente. 858-mz 27.

José B. Gomensoro

De dos casas de altos y bajos.—Cada una con 8 piezas y con dos frentes, calle Camacuá núms. 26 y 28 y calle Yerbal núms. 7 y 9.

EL DOMINGO 1.° de Abril á las 3 de la tarde, remataré en un solo lote estas dos casas, las que producen buena renta y segura. Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de Miguel Rodriguez, Concepcion y Catalina Rodriguez y José y Miguel Gil, se va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de dos fincas de altos situadas en la Ciudad Vieja, calle Camacuá número 26 y con frente á la de Yerbal núm. 7 y la otra calle Camacuá núm. 28 y calle Yerbal núm. 9, construidas las dos en un terreno de 17 metros 18 de frente al Norte á la calle Yerbal por 17 metros 39 de frente al Sud á la de Camacuá; 13 metros 171 en el costado Este, lindante con don Juan Compiano y 10 metros 95 en el costado Oeste lindante con don Florencio Arata. Han sido tasados en 7116 $. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 1.° de Abril entrante á las 3 de la tarde y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá abonar el 10 % del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, 14 de Marzo de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 773-mz 15.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 2 casas de altos y de bajos. Con dos frentes. Calle Camacuá núm. 25 y 23 y calle Yerbal núm. 7 y 9.

EL DOMINGO 1.° de Abril á las 3 de la tarde remataré por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos sucesorios de Miguel Rodriguez, Concepcion y Catalina Rodriguez y José Miguel Gil en un solo lote estas 2 casas que producen buenas rentas.

Contruidas las dos en un terreno de 17 metros 18 de frente á la calle Yerbal por 17 mts 39 de fondo al Sud á la calle Camacuá 13 mts 171 en el costado Este y 10 mts 95 en el costado Oeste.

Han sido tasados en 7116 pesos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes.

El mejor postor oblará el 10 por ciento.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad. 921 Mz 29

José B. Gomensoro

De un breack para 4 personas y juego arreos, frente á la Bolsa.

EL LUNES 2 de Abril, á las 2 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura.

Un breack en buen estado, para 4 personas.

1 juego arreos.

1 gato.

Todo será recibido y pagado en el acto. 923 mz. 29.

José L. Laugarou

EL JUEVES 29 de Marzo á las 4 1\|2 de la tarde—De una hermosa casa de altos y bajos—En la calle Sierra núms. 96, 98, 100, 102 y 104—Al mejor postor.

El jueves 29 de Marzo á las 4 1\|2 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de esta hermosa propiedad de altos y bajos. La casa baja se compone de un gran salon al frente, una cancha de pelotas al fondo, dos piezas tambien al frente, ocupadas por una barberia, cocina, letrina, aljibe, despensa, gran pozo manantial de 25 varas de profundidad, caños maestros, empedrados y arrimos pagos.

La planta alta se compone de 5 espaciosas piezas, letrina y demas comodidades.

Edificio nuevo y bien construido.

El terreno tiene 17 varas de frente por 40 v. de fondo.

Esta propiedad ha producido $ 107 mensuales y hoy la ocupa el propietario. Títulos garantidos. El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su compra. Para ver los títulos y demás pueden ocurrir á mi escritorio Cerrito 117. 855-mz 23

José L. Laugarou

El VIERNES 30 de Marzo á las 3 de la tarde—En la Barraca Carrére, Cerro Largo núm 44—De 1000 rollos alambre inglés barnizado núms 5 y 6.

El VIERNES 30 de Marzo á las 3 de la tarde en la Barraca de Juan F. Carrére, calle Cerro Largo núm. 44, procederé al remate de 1000 rollos alambre inglés barnizado, núms. 5 y 6.

Venderé en lotes á la vista y al contado y despachado. 867-mz. 24.

José L. Laugarou

El DOMINGO 1.° de Abril á las 2 de la tarde, en mi local «El Tattersall» Agraciada 50 esq. Cuareim.—De yeguas mestizas, vacas, toros y mulas.

El DOMINGO 1.° de Abril á las 2 de la tarde, procederé al remate de los siguientes animales procedentes del establecimiento «Guaycurú» del señor B. Lorenzo Hill.

25 yeguas mestizas de carrera, cubiertas algunas de ellas por el gran semental «Gavroche» hijo de «Kimbolton».

1 yunta de yeguas de tiro, mansas y muy trotadoras, «Nata» colorada sangre toro y «Zulema» colorada.

1 hermoso petiso, manso de andar.

El hermoso padrillo «Gavroche» puro, alazan, hijo de «Kimbolton» y «Fritellary», está por «Petar» y «Fritella», con su correspondiente pedigrée.

AL MISMO TIEMPO

12 espléndidas vacas bretonas de mucha sangre próximas á parir.

1 toro de 2 á 3 años de la misma sangre.

1 hermoso caballo tordillo negro, cria anglo-andaluza de 7 años procedente de la cabaña Rayles.

Varias vacas lecheras con cria.

10 hermosas mulas de tiro, mansas y adiestradas.

EN SEGUIDA

1 sulky americano con arreos de poco uso.

1 charret con arreos y caballos.

1 charret sin arreos.

1 jardinera.

1 hermoso apero con cabezadas de plata completo. 900-mz. 27.

José L. Laugarou

EL LUNES 2 de Abril á las 2 de la tarde.—Para tenderos y modistas—De averías—En el patio de la Aduana.

El lunes 2 de Abril á las 2 de la tarde con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda procederé al remate de lo siguiente:

P. D. P. F.—89 gorritas surtidas.

108 sombreros surtidos de acero y negros.

74 sombreros paja y chanilla.

4 cajas adorno metal y piedras.

5 docenas espa... teria.

Venderé en lotes al contado y á la vista despachado.

mts. 54 demts y 39 cents cuadrados, habiendo sido tasada y todos sus ramos en la cantidad de 4720 $ 18 cts. Se previene que no se admite oferta que no llegue á las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos, y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia, costado Norte número 19.—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio calle Cerrito núm. 117. 846-mz. 22.

José L. Laugarou

JUDICIAL

EL LUNES 9 de Abril.—De una hermosa propiedad en la calle Gaboto 157 y 159 entre Rivera y Lavalleja.—Casa y barraca con 2 balcones de fierro al frente, 5 piezas de material, 3 de ellas con tirantería de hierro y 2 con tirantes de madera dura y 2 piezas de alto, 1 gran galpon con caballerizas, cocinas, letrina, con caño maestro, etc. El lunes 9 de Abril á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, procederé al remate de esta propiedad de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Ramon Montero Paullier dictada en los autos de sucesion de doña Sabina Patochi de Wiesse se hace saber: Que el dia 9 del entrante mes de Abril á las cuatro p. m. y en el lugar de su ubicacion se va á proceder por el martillero don José L. Laugarou acompañado del alguacil y actuario del Juzgado á la venta en pública subasta de un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, novísima ciudad de esta capital, compuesto de 10 mts. 38 centms. de frente al Este á la calle Gaboto, por donde el edificio tiene señalada su puerta con el núm 159, por cuarenta y seis metros 27 milímetros de fondo al Oeste por donde mide 10 mts, 765 milímetros lindando con la sucesion Yéreggui por el Norte confina con Berteneche y por el Sud con don Manuel Gimenez, encerrando una extension superficial de 486

Cipriano C. Silva

Importante remate de 297 bolsas azúcar refinada con avería.

EL VIERNES 30 del corriente á la 1 en punto en el Depósito Aduana Nueva núm. 3 procederé á la venta con intervencion de la Direccion General de Aduanas y órden del señor Agente de Seguros del Lloyd don Eduardo Cooper y cuenta de quien corresponda. Despachado y al contado, en lotes á la vista.

L.—20—297 bolsas azúcar refinada con avería de 115 kilos c\|u desembarcadas del vapor inglés Oro procedente de Amberes.

En seguida, por órden de una casa introductora—250 cajones papas inglesas Early Rose especiales para semillas. 863-mz. 24.

Cipriano C. Silva

Remate de sardinas en sal muera y sidra champagne.

EL JUEVES 29 del corriente á la una en punto, frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, con intervencion de la Direccion General de Aduanas. Despachado y al contado lo siguiente:

10 cajones anchoas en sal muera con avería.

100 id sidra champagne. 891-mz 27.

Juan Vallaro

EL VIERNES 30 de Marzo — Averías — Azúcar no refinada y pimienta en grano—A las 2 de la tarde en punto, con intervencion del señor Eduardo Cooper, representante del Lloyd Inglés, por cuenta de quien corresponda, procederé al remate de los siguientes artículos, en estado de avería:

Frente al Depósito Aduana Nueva núm 1, Rampla y Colon—L. 11.—55 sacos c\|u 100 kilos bruto, azúcar no refinada.

Frente al Depósito Aduana Nueva núm. 3, Rampla y Solis.—L.—25 sacos con 1700 kilos pimienta negra en grano.

Venderé los artículos despachados, á recibirlos en el acto y al contado. 860 mz 24.

Juan Vallaro

El JUEVES 29 de Marzo, en el nuevo patio del Despacho de Aduana.

Averías—30 fardos papel para litografías é imprentas y 2 cajones casimir.

A las 2 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion Gral. de Aduanas y del señor Eduardo Cooper, representante del Lloyd Inglés, por cuenta de quien corresponda procederé al remate de los siguientes artículos con poca avería:

C. B. y C.—1\|3 3 cjs papel 56x90 cts para litografías.

Id 4\|5, 15\|20 8 fardos papel 71x1.10 cts., para obras de imprenta y litografías.

Id—6\|7, 21\|27, 7 fds papel 72x92 cts id id.

Id—8\|14 7 fds id 58x90 cts id. id.

Id—28\|30, 3 fds id 81x118 cts id id.

St. y C.—1559, 1 caj. 178 mt 90 cts casimir algodon.

Id—1560, 1 caj 181 mts 20 cts id.

Venderé los artículos despachados, á recibirlos en el acto y al contado. 854-mz. 25

Juan Vallaro

El DOMINGO 1 o de Abril de 1900.—Un precioso solar en la ciudad, calle Rivera lindando con los núms 139 y 143, entre las calles Sierra y Juan D. Jackson: expléndida posicion, rodeada de buenos edificios; venta al mejor postor; órden terminante de vender, por lo que dén; con empedrado, vereda y cerco, todo pago.—Buena oportunidad para hacerse propietario en el centro de la ciudad y con muy poco dinero. Ocasion única.

A las 4 de la tarde en punto y en el paraje de su ubicacion, por cuenta de su propietario, procederé al remate del expresado terreno, al mejor postor, sin base ni reserva de ninguna especie, á saber:

12 mt 835 mils, (ó sean 15 vs) de frente al N. sobre la calle Rivera, por 42 mts 950 mls.. (ó sean 50 vs) de fondo, formando un total de 553 mts. 41 cts. cds

Este precioso solar está ubicado á . cuadra de la gran avenida 18 de Julio y todos los tranvías que circulan por sus alrededores cobran pasaje de 4 cts.

Títulos perfectos; garantía 50 $ al caer el martillo.

Más datos: 25 de Mayo 274. 881-mz. 25

Francisco Gibbs

El dia juéves 29 del actual á las 4 de la tarde venderé la bien situada propiedad calle Convencion núm 65, entre las calles Uruguay y Paysandú, compuesta de sala, ante sala, escritorio, cuatro dormitorios, gran comedor, despensa, cuarto de baño, y demás comodidades. El área del terreno se compone de 12 1\|2 v... por 34. Sus arrimos, caño maestro, vereda, y adoquinado, todo pago, de gran porvenir, la que se venderá de acuerdo con lo que dispone el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Gregorio B. Morano, solicitando la venta de una propiedad que posee en condominio con doña Inés S. de Moreno y Eva Moreno de Labandera, se va á proceder por el martillero don Francisco Gibbs, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una finca sita en esta capital, en la manzana núm. siete de la nueva ciudad, ubicada con frente Este á la calle de Convencion, por donde está señalada con el número 65 y mide 10 metros 737 milímetros, teniendo en su fondo 29 metros 206 milímetros, lindando por el Norte y Oeste con don Juan Luis Vidal y por el Sur con don Marcelino Diaz y García. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 29 del corriente á las 4 de la tarde; y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 13 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 759-mz 14.

R. Tojeiro

De la gran casa baja, calle Canelones 108, entre las de Convencion y Arapey—Al mejor postor

¡¡HOY!! ¡¡HOY!!

JUEVES 29 DE MARZO

Compuesta de 12 1\|2 vs de frente al S. por 50 vs. de fondo, con 9 piezas, 4 de servicio y gran jardin.

A las 4 de la tarde remataré al mejor postor y con condiciones liberales de pago, esta magnífica propiedad compuesta de salon, sala, escritorio, 5 hermosos dormitorios, gran comedor, despensa, cuartos de servicios, carbonera, letrina, aljibe, aguas corrientes y gas en toda la casa, caño maestro hasta el fondo, gran jardin con árboles frutales y florestales, gallineros, grandes zaguanes, y en una palabra es casa completa en la que no falta nada pues ha sido construida por su dueño sin mirar para atrás y con materiales de primer order.

Su posicion centralísima como lo es la calle Canelones, entre las de Convencion y Arapay, con tranvía á su puerta y en sus alrededores, evitan toda clase de bombo, pues se recomienda por sí sola, para la gente de plata y buen gusto.

Linda esta propiedad con el palacete de la sucesion Costa y con los señores Taranco Beratarvide y otros.

Títulos garantidos, los que están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don Juan F. Moratorio, y la llave para poderse ver, en la casa del rematador, calle de Mercedes núm 135 donde los interesados podrán obtener cualquier dato que deseen.

El mejor postor oblará el 10 ojo de su oferta y en garantía de ésta. 801-mz. 18

A. Hernandez y Ca.

Frente al Resguardo de la Capital, donde estará la bandera.

EL JUEVES 29 de Marzo á las 2 de la tarde en punto, por órden de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda, procederemos á la venta á la mas alta oferta y dinero de contado, de 150 kilos cabo manila y un barril con 95 kilos aceite para motor.

La entrega se hará inmediatamente de terminado el remate. 1..3-mz 27.

J. Rios Lara

JUDICIAL

De una magnífica fraccion de campo inmejorable, para ganadería ó agricultura, é inmediata al pueblo de Migues. Ojo á la base de venta que es de $ 20.67 por hectárea.

EL VIERNES 30 de Marzo, á las 4 p. m. y en la puerta del Juzgado, Rincon 105.

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 30 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Julio Rios Lara asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate-almoneda, de una fraccion de campo, con todas las mejoras en él existentes, situada á inmediaciones del pueblo de Migues, departamento de Canelones, compuesta de una área superficial de 303 hectáreas, 6732 metros, 60 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con campos de doña Nicasia Figueredo de Migues, al Sud con doña María Carmen Migues, al Este con la cuchilla Cabo de Hornos y al Oeste con don Emeterio Migues, que tasado á razon de 31 $ la hectárea, importan 9.413$87 centésimos.

Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2\|3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil: La venta se efectuará en la puerta de este juzgado, calle Rincon núm. 105, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Cándido Migues.—Montevideo, Marzo 10 de 1900.—*Julio de Freitas*, adjunto.

Por más datos, ver al rematador, Rincon 213. 753-mz 13.

Mendoza Garibay

El DOMINGO 1.° de Abril á las 4 de la tarde.

La finca más notable del centro de la ciudad el conocido palacio que fué de don Luis Podestá hoy ocupado por el Estado Mayor del Ejército, alquilado en 300 $ mensuales; calle Dayman núms. 101 al 109, entre Mercedes y Uruguay; edificio muy lujoso y de reciente construccion, 1893, con materiales de primera clase, encerrado en una área de 1250 varas cds. ó sean 25 vs de frente por 50 de fondo.

Distribucion del piso alto: — espacioso y lujosísimo vestíbulo; salon admirablemente decorado, tan artístico y bonito que es considerado el más sobresaliente de cuantos se han hecho en esta ciudad; 30 habitaciones formando 2 departamentos adaptables para 2 familias, con todas las dependencias, sin contar las 2 piezas para portería.

Es una relacion tan llena de pormenores, cual más interesantes que haríamos sumamente extenso este anuncio, cuando con solo mencionar esta expléndida casa, basta y sobra para que el público vaya y vea, supliendo así las deficiencias de este aviso, que por más que se quiera resultaría pálido reflejo de la verdad. Allí se han empleado 85.000 $ en las obras de albañilería y carpintería superior; 36.000 $ en el terreno y 14 000 $ en decorados y pinturas, fuera de los mil y un accesorios que hacen de esta magnífica propiedad la más confortable y lujosa de las grandes casas de Montevideo.

Contiene además 2 espaciosos almacenes en la planta baja con todas sus dependencias para el servicio; inmenso sótano de 5 mts de altura con sólidas columnas de hierro pisos de portland etc. etc; éste ámplio sótano es á propósito para depósito de mercaderías ú otro negocio de cualesquier especie con 2 escaleras de comunicaciones directa con la calle.

Títulos superiores, á disposicion de los interesados que deseen examinarlos en la escribanía del señor Luis Q. Cardozo.

Venta al mejor postor y en los siguientes plazos:

1\|4 parte al contado y los demás á 1, 2, y 3 años con el módico interés del 7 ojo anual, con vales hipotecarios.

Garantía de la compra: 3000 $.

Para visitar la casa de 10 á 12 y de 2 á 4 p. m.

Por más datos: Zabala 62. 723-mz. 11

Mendoza Garibay

EL JUEVES 5 de Abril á las 2 de la tarde.—(En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio).

La quinta de Meikle

En la calle 8 de Octubre número 59, situada entre el grandioso edificio del señor Arteaga y las lindas quintas de los señores Francisco Gonzalez, Puppo y don Angel Guerra.

Dista dos cuadras de las Tres Cruces; vale decir: una de las quintas mas próximas á la ciudad y mejor situadas por dar frente á la gran Avenida 8 de Octubre, con tramvía cada 5 minutos por el módico pasaje de 4 centésimos.

Sól do edificio—Materiales de primer órden—Construccion elegante y confortable.

Sala, ante-sala, seis dormitorios, cuarto de baño, cocina económica, despensa, pieza para sirviente, dos bodegas y water-clossel.

Tirantes de madera dura, puertas de cedro, pisos de pino de tea, cielo rasos de yeso, cañerías de gas y aguas corrientes, claraboya y pisos de mármol en el zaguan y primer patio. En la sala y comedor dos buenas estufas con chimeneas, aljibe con riquísima agua, en el segundo patio.

Al frente precioso jardin con plantas de adorno, árboles jigantescos y variedad en flores.

Una buena cantidad de árboles frutales de varias clases, sin contar los grandes parrales de uva moscatel y de mesa muy esquisita.

Elegante porton y verja de hierro sobre sólida pared.

Los fondos de esta quinta llegan á la calle Aljea (empedrada) y en esta parte está la cochera, el gran manantial y dos habitaciones para sirvientes.

Area 3211 metros 53=4352 v.c. 38 ó sean 33 v. 55 de frente á 8 de Octubre por 154 v. 98 al Este y 152 v. 48 al Oeste

Base de venta: 9 572 pesos, al contado.

Títulos garantidos buenos.

La casa-quinta puede visitarse todos los dias de 1 á 4 p. m.

Garantía de la oferta 1.000 $.

Por otros pormenores Zabala 62 de 1 á 2. 857-mz. 23

Mendoza Garibay

EL MIERCOLES 4 DE ABRLI

A las 3 y media de la tarde

LA MEJOR CASA

DE MONTEVIDEO

Calle de los Treinta y Tres núm 216

ENTRE SARANDI Y BUENOS AIRES

Construida en una de las mejores áreas. Mide 24 varas de frente por 46 de fondo. Mil cien varas de superficie.

A UNA CUADRA DE LA PLAZA MATRIZ

á media cuadra de la catedral

A 20 metros de la calle Sarandí

En lo que bien y con toda propiedad puede llamarse el riñon de la ciudad, la *City Uruguaya*, el centro de la ciudad vieja que será á perpetuidad el núcleo de edificacion de más valor, más solicitada y donde cada dia que pase escasearán, como ya escasean, los que venden.

El edificio está construido con todo lujo, la economía no se ha conocido ni tenido en cuenta para nada, así que el vendedor ya sabe que su propiedad va al muere irremisiblemente, debe vender y vende por lo que den.

Está dividida en dos grandes alas, de un costado una gran sala ricamente decorada y tapizada, con antesala unida. Siguen despues cinco domitorios.

El ala del frente tiene una gran oficina con puertas á la calle, otra pieza contigua, en esta pieza el piso es de mosaico de Viena cuyo costo fué de 15 $ el metro. La puerta de esta habitacion son todas esculpidas estilo Luis XV con bajo-relieves.

En seguida hay una pieza *fumoir* con el cieloraso decorado por el profesor Sanquini, el piso de esta pieza es de mosaico de Viena, de gran mérito como el anterior.

A continuacion está el comedor espléndido y ámplio, tapizado con papel *vieil riejo*, cieloraso rafaelesco pintado por Sanquini, el piso es de Mosaico de Viena de gran mérito, igual al de las piezas anteriores.

Consepado verano, en el patio jardin, desmedora grande y cómoda.

1.° bodega subterránea, toda de portland.

Seccion hidroterápica

2 espléndidas piezas, cuarto de duchas calientes y frias, lluvias, ducha ascendente, piso de fierro con enrejado, lo mas higiénico y confortable, escusado y lavatorio inglés.

Cuarto de baños calientes, bañadera de fierro esmaltado, baño de asiento de nickel con toda clase de lluvias y chorros para agua caliente y fria, lo mas completo que se conoce, con su graduador correspondiente para producir la temperatura que se desée.

El aparato mas completo que había en la última exposicion de París.

Aparato á gas para calentar agua.

Las aguas calientes pueden obtenerse tambien de la gran cocina colocada en el segundo piso.

Un pequeño cuarto de vestir contiguo.

Dos pasillos, gran corredor de servicio, de 4 metros por 10.

Un cuarto para lavado con pileta, escusado para el servicio.

Piso alto

Un espléndido dormitorio de verano al cual da acceso una escalera de caracol de fierro fundido, terraza alta, cerrada, con galerías de cristales y con piso de mosaico francés de gran mérito.

Cocina espléndida, grandiosa, las paredes esmaltadas con baldosas de la clase más fina, de porcelana inglesa.

La cocina de fierro solamente, costó 500 pesos,—Tiene todas las comodidades.

Estantería y pileta de mármol.

Cuartos de servicio y otras piezas más, y una piecita auxiliar.

Piso superior

Gran mirador de 7 varas por 12.

Espléndido panorama, mansion solitaria para trabajar apartado de todo bullicio.

Otra pieza contigua para trabajo.

En la terraza del mirador hay un gran depósito que contiene más de cinco mil litros de agua, y es el que sirve para dar presion á las duchas del cuarto de baño.

El patio del fondo mide una superficie de 120 metros, está todo techado de cristales y encerrado bajo rejilla de alambre formando una gran jaula hasta el tercer piso. Está lleno de plantas enredaderas de todas clases, parrales y una glicina secular.

En el centro una gran glorieta de fierro sobre columnas.

En el fondo de este patio está el excusado, todo de mármol.

En el centro del segundo patio se destaca una fuente espléndida sobre un fondo de espejos-cristales que mide 8 metros por 12, todo entrelazado con una serie de árboles hechos con portland. La estátua que está sentada en la gran concha es una obra de arte tomada del "vero" por el notable artista Pierrotti. Esta fuente solamente con la estatua y espejos costo pesos 2500.

Dos grandes faroles ingleses alumbran este patio. Las lámparas de cristales de las piezas son de las mejores y mas reputadas variedades.

Patio salon

Capo lavoro, estilo pompeyano puro, obra maestra al óleo, ejecutada por el pintor romano Paolini, mide 8 metro por 12, todo techado de cristales con galería fija de 1 metro y medio de alto, todo alrededor y con vidrios opacos finísimos.

El cieloraso *velarium* que cubre el gran salon es obra del eminente pintor escenógrafo S. Quinzi de Génova y ha sido ejecutado bajo la direccion del célebre Barrabino. Este *velarium* costó diez mil francos y mil pesos su colocacion sobre techo de madera. Representa el triunfo de Apolo. El piso de la gran galería artística es todo de mosaico francés de lo mas fino. Las columnas doradas á fuego y en cada columna hay un brazo de gas de bronce, estilo pompeyano, para tres luces.

Los veinte aparatos de las columnas han sido ejecutados por una de las mas famosas casas artísticas francesas.

En el centro de la gran galería hay cuatro estátuas lampadarias de 8 metros de alto cada una, incluso el pedestal, bronce de arte.

Todas las puertas y ventanas son de cedro y tienen cristales finísimos grabados estilo pompeyano y han sido ejecutados por la reputada casa francesa de Saint Goblain.

En el centro del salon hay una pequeña apertura que dá acceso á una gran bodega, inmensa, hecha con portland, de gran valor.—En todo lo que en esta mansion áurea se ha construido no se ha tenido en cuenta para nada la economía.

Los zócalos y repisos del gran salon son de mármol negro de Bélgica, de gran mérito, pues es lo más espléndido que se conoce.

El zaguan es de mosáico francés.

Exceptuando los aparatos de gas del comedor y del escritorio todos los demás entran como muertos.

Es una casa régia que el dueño vende por que no la necesita y se ausenta del país.

Para darse una idea debe visitarse

El comedor ejecutado por la primera mueblería de París, Paul Rossel, costó 21.000 francos en el taller del artista ó sean $ 4.700, sin contar el embalaje, flete y derechos de Aduana con cuyos gastos que pueden calcularse en 2300 $ como mínimum, resulta su costo $ 7.000.

Este notable mueble se venderá particularmente y á pagarse á largos plazos, siempre que el comprador de la casa se interese por él.

La lámpara del comedor, obra artística, y los brazos de fierro batido y pulido, cuyo costo es excesivo, se cederá al que se interese por ellos previa tasacion y á plazo.

Todos los demás aparatos exceptuando los del escritorio van como muertos y han costado más de 4.000 $.

El gran edificio se venderá á pagar veinte mil pesos al contado y el resto á uno y dos años de plazo sin interés, entregándosele escriturado sobre esa base al comprador para que ocupe y disponga de él como cosa propia.

El comprador lo escriturará donde quiera.—Los títulos están en la escribanía de Moratorio y Durán.

Puedo asegurarse que hay un monton inmenso de oro gastado en este suntuoso edificio, pues reune todas las bellezas del estilo pompeyano puro, todas las comodidades, elegancia y confort.

Excusamos decir que arrimos, veredas, adoquinados y caño maestro está todo pago.

Llamamos la atencion de los hombres de dinero que quieran hacer una verdadera adquisicion, lo que se llama un negocio redondo,—una excelente colocacion.

En cuanto al que quiera adquirir una buena casa para vivir no hay nada igual á esto.

Toda ponderacion está demás, solo pido á los que deseen darse cuenta de lo que voy á vender que visiten la casa. Todos los dias estará abierta de una á cuatro de la tarde, á contar del 20 de Marzo.

Garantía el 10 por ciento.

Por mas datos Zabala 62. 768-mzo. 15

Francisco Piria

El DOMINGO 1 o de Abril, en Colon, en donde nadie vende—47 grandes lotes de terreno, con frente á la gran avenida Lezica, al gran camino nacional que va á Melilla y al gran camino nacional que conduce á Canelones, á 10 cuadras del Colegio Pio y á 10 cuadras de la Tablada—Lindando estos terrenos con las quintas de los señores Vollo, Nebel, Illa, Sardá, Raimond, Fynn Viscaino.

Los lotes son grandes de 4.000, 6.000 y 8.000 varas cada uno.

El comprador que adquiere un lote ya tiene para hacer una espléndida quinta.

Se dará opcion de uno ó mas lotes unidos para todo el que quiera adquirir una fraccion de dos, cuatro, seis ó mas cuadras.

Es la primera vez que se venden terrenos por cuadras en Colon.

Y eso sucede precisamente porque el propietario necesita vender: tiene que liquidar de cualquier modo y por cualquier precio.

Allí en esa expléndida localidad á 10 minutos de Montevideo, en medio de hermosos parques y expléndidos jardines solo se ha vendido hasta hoy por solares! Pues la tierra ha valido y vale á peso de oro y si se efectúa este remate por lotes de á 1 cuadra más ó menos cada uno, es por la sencilla razon de que hay que liquidar.

Porque el dueño tiene forzosamente que vender y solo así se explica que efectuemos este remate en la forma que lo vamos á realizar.

Estos terrenos van á venderse irremisiblemente de cualquier modo y á vil precio.

Como posicion nada hay que decir. Altura expléndida, vecindario numeroso y escogido, aproximadísimo á la capital, pues Colon es la antesala de Montevideo.

Los lotes frente á la bifurcacion de caminos son importantísimos para establecer en ellos casas de comercio.

La localidad es alta, soberbia, sana, rodeada de arboledas numerosas

Desde éstos terrenos se vé Montevideo, la Bahía, el rio Santa Lucía y toda la espléndida planicie que los rodea cubiertos de parques y jardines.

El remate se efectuará en Colon, el domingo 1.° de Abril á las 2 1\|2 de la tarde.

Recomiendo puntualidad, y sobre todo encontrarse en la Estacion Colon en donde estarán á disposicion del público los vehículos que conducirán á los concurrentes.

Recomiendo puntualidad á los que quieran hacer un buen negocio—lo que se llama una pichincha—pues no me cansaré de repetirlo, que el propietario se deshace de todos estos expléndidos é importantes terrenos malbaratándolos á vil precio porque tiene necesidad imperiosa de hacerlo así, «hay que vender», ténganlo bien presente. El precio no importa. ¡Hay que vender!

Por planos, programas é informes, calle 18 de Julio 62, oficina de «La Industrial».

La venta es al contado y los títulos de primer órden, á satisfaccion del comprador.

El comprador entregará el 10 ojo en el acto de la venta.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía de don Cárlos E. Barros calle Ituzaingó, frente al Teatro Cibils. 85.-mz. 24

Francisco Piria

85 solares á plazos en la ciudad

EL DOMINGO 1.° de Abril—Terrenos importantísimos—Situados en la Tres Cruces—Frente al edificio del Parque Nacional. Rodeados de numeroso vecindario. Tranvía á un paso. Localidad de gran porvenir, que ha venido á dar cómoda salida al numeroso vecindario del Barrio La Comercial, que para salir á la calle 8 de Octubre tenía que dar un gran rodeo.

Estos terrenos se encuentran en el centro de la Nueva Ciudad, cruzándolos el boulevard Artigas y las calles Pagola, Nicaragua, Miguelete, Cárlos Anay: Presidente Giró, Presidente Berro, Presidente Batlle, Presidente Flores y Juan Ramon Gomez, todas ellas de 20 varas de ancho, teniendo el boulevard 40 metros.

Este barrio, fundado hace dos meses cuenta ya con 10 edificios y varios compradores mas del primer remate se disponen tambien á edificar.

Dentro de un año será todo ciudad.

ATENCION AL DETALLE DE LOS TERRENOS

8 solares pagaderos por mensualidades de 3 pesos.

9 solares á pagar 4 $ al mes.

8 solares pagaderos 5 $ al mes.

20 solares pagaderos 6 $ al mes.

20 solares pagaderos 7 $ al mes.

20 solares muy grandes, pagaderos 8, 10 y 12 $ mensuales.

El comprador toma posesion del terreno desde el momento en que paga la primera cuota y ya puede edificar el terreno y pagar éste con lo que economiza de alquiler.

Títulos á satisfaccion de los compradores, que se escrituran por el escribano de su confianza.

Al que quiera pagar todo ó parte de la compra se le descuenta el 30 por ciento.

Orden del remate

El DOMINGO próximo á las 2 1\|2 de la tarde saldrán 10 vagones del Tranvía de la Union de la Plaza Independencia, llevando gratis á los concurrentes.

A las 2 y 40 podrá tomarse el tren en la Plaza Treinta y Tres (Artola) por los que no quieran venir al Centro.

Passaje gratis.

Por planos, programas y pasajes, oficina de «La Industrial», calle 18 de Julio núm. 67, esq. Convencion 839-mz. 27.

José Caramés

Remate de los muebles y demás objetos que adornan la casa calle Cámaras núm 113 pertenecientes al señor don Antonio R. Barreiro, por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 1.° de Abril á la 1 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público y al mejor postor de todo lo que á continuacion en parte detallo:

SALA—Un juego compuesto de 11 piezas y tapizado en brocato, 1 espejo dorado, cuadros al óleo y acuarelas, ettageres, mesitas de fantasía, alfombrado de Bruselas, 1 araña cristal, 2 luces, sillas de fantasía, terracotas, columnas floreros, centros, galerías, visillos, adornos, etc.

SALITA—Una consola dorada, 1 juego tapizado y compuesto de 9 piezas, 1 escritorito de señora, cuadros al óleo y acuarelas, medallones, sillas de fantasía, columnas, floreros, tarjeteros, galerías, visillos, alfombrado é infinidad de adornos.

PRIMER DORMITORIO—Un juego para matrimonio y compuesto de 6 piezas, juego de lavatorio, 1 divan y 2 butacas, tohallero, sillas, cuadros, araña á gas 2 luces, floreros, adornos, alfombrado, percha de pié, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Un juego de árable de una plaza, sillas, cuadros, juego de lavatorio, floreros, adornos, alfombrado, brazo á gas, etc.

TERCER DORMITORIO—Cama, roperos, lavatorio, máquina de coser, perchas, sillas, 1 catre americano, mesas, alfombra, bastidores, etc.

COMEDOR—1 juego compuesto de: aparador, mesa de trinchar y mesa de comedor, 6 sillas con asiento y respaldo de esterilla, cuadros al óleo y otros. 1 heladera, 1 armario, repisas, jardineras, juego de mesa, cristalería, lozas, cubiertos, centros, platinas, reloj de pared, sofá de Viena, alfombrado, cortina japonesa, visillos é infinidad de otros objetos y adornos que estarán á la vista.

COCINA—1 mesa con chapa mármol, batería completa, carbonera, lámpara, mesa de pino, armario, etc. etc.

DIVERSOS—Baños, jardineras, perchas, jaulas, baldes, mesas, sillon hamaca, tinas para plantas, catres con colchon, almohadas, jardineras é infinidad de objetos que no estarán á la vista.

NOTA — La casa puede visitarse el sábado de las 9 de la mañana á las 6 de la tarde, y el domingo todo el dia.

Las ventas son á oro y exijiré garantía en dinero á todo comprador. 915-mz. 28.

José Caramés

Por cuenta y órden de «La Auxiliar» — Importante remate del valioso mobiliario, obras de arte, etc., que adornaban la casa-habitacion del señor don Luis Podestá y que se hallan actualmente depositados en la calle Misiones núm 208, entre Sarandí y Rincon.

EL DOMINGO 8 de Abril á la 1 en punto de la tarde, prosiguiendo á las 8 de la noche, y el LUNES de 8 de la noche en adelante, venderé en remate público y absolutamente al mejor postor, lo que detallo en parte:

SALON—1 par jarrones Sevrés, 2 grandes medallones tambien Sevrés, 1 par jarrones japoneses, 2 estátuas mármol, 1 id bronce «Juana D'Arco», 1 gran reloj de pié 1 vitrina Luis XV, 2 grandes espejos, 1 biombo Luis XV, 2 jarrones chinescos, 1 rico piano media cola marca Stenway, 1 guarda fuego de bronce, 1 juego marquesitas Luis XV, 1 id de sala Luis XVI compuesto de 9 piezas, sillas de fantasía, id doradas, 1 centro dorado y tapizado, bronces, estátuas, mesitas, mueblecitos, bibelots, 1 araña bronce 6 luces, 4 galerías, 1 portier, alfombrado de Bruselas, etc.

CUADROS—Óleos y acuarelas por Massini, Pellegrini, Larravide, Sanuy y otros.

ANTE SALA—Un piano Roniche, una consola dorada, cuadros al óleo por diferentes autores; un juego 9 piezas tapizadas 1 vitrina Luis XVI, 2 grandes soportes, ettageres de laqué, 1 araña bronce y cristal 6 luces, alfombrado, galerías, columnas, bronces, diferentes objetos de adorno etc.

ESCRITORIO—Una biblioteca 3 cuerpos, 1 escritorio nogel, 1 biblioteca giratoria, 1 armario-papelera, 1 sofá y 2 sillones, cuadros al óleo, araña á gas, cortinados, alfombrado etc.

PRIMER DORMITORIO Y CUARTO DE VESTIR—Un juego dormitorio, estilo Luis XV, cuadros religiosos, juego de lavatorio, secrétaire, ettageres, jarrones, bibelots, aparatos á gas galerías, alfombrado etc.

SEGUNDO DORMITORIO—Un juego enchapado con nogal y compuesto de 4 piezas; juego de lavatorio, sillas, sofá y sillones tapizados; galerías, aparato á gas, alfombrado, adornos, etc.

TERCER DORMITORIO—Un juego dormitorio, 1 plaza nogal y roble interior, 1 ettager, 1 escritorito de señora, 1 juego lavatorio, cuadros, aparato á gas, bibelots, alfombrado, visillos, etc.

BOUDOIR—Un juego tapizado compuesto de 9 piezas, consola dorada, jardinera, escritorio para señora, sillas doradas y de fantasía, vitrina, columnas, bronces, cuadros, mármoles, espejo óvalo, biombo, galerías, arañas á gas, alfombrado, etc.

COMEDOR—1 juego 3 cuerpos con mesa para 40 personas, 2 cristaleros, 1 sofá, 2 sillones y 18 sillas tapizadas con cuero, 1 juego cubiertos 108 piezas plata, juego de mesa 300 piezas, cristalería, platinas, jardineras, repisas, ánforas, araña á gas, cortinados, alfombrado, etc.

VINOS—Oporto, Jerez, Sauternes, Champagne etc.

VESTÍBULO — 1 juego estilo veneciano compuesto de 18 piezas, 1 acuario con motor á alcohol, cuadros, perchas, etc.

NOTA IMPORTANTE—Oportunamente publicaré en este mismo diario, un detalle más minucioso de este expléndido mobiliario.

OTRA—La casa permanecerá en exhibicion el viernes 6, de las 12 m. á las 10 de la noche; y el sábado, de las 8 de la mañana á las 11 de la noche. 914-mz. 28

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor. De la gran casa calle Convencion núm. 227, entre San José y Soriano.—Magnífica y central posicion—Perteneciente al señor Victoriano Flandino, que se ausenta del país

EL LUNES 2 de Abril, á las 4 en punto venderé al mejor postor este palacete que consta de 10 hermosas habitaciones y las siguientes y confortables comodidades.

Gran puerta de calle de cedro con hermosos manetones—frisos de mármol al frente de 1 m. 30 de altura con espejos, balcones de id, celosías de cedro, zaguan con piso mosaico y el techo decorado, espléndida puerta cancel con vidrios grabados como los de las puertas del zaguan, escritorio con riquísimo empapelado y techo decorado, contramarcos en las puertas interiores sala con techo decorado, pisos á la moderna, riquísimo empapelado, doble dormitorio, 2 dormitorios mas, cuarto de vestir, comedor estucado y decorado con frisos y guarda silla de roble labrado, patio estucado con claraboya y piso de mármol, brocal del aljibe y frisos tambien de mármol.

Segundo zaguan con dos puertas cancel, pintado al óleo, con piso de marmol y claraboya corrediza.

Segundo patio, pintado al óleo, con piso de mármol y pileta, escalera de fierro, despensa con piso mármol y paredes mosaico, cuarto de baño, id id con walter clou, cocina id id, 2 grandes cuartos de altos, excusado, cañerías de gas y aguas corrientes en toda la casa, etc. etc. Puede y merece visitarse todos los dias de 10 á 4 pm. Caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

TÍTULOS BUENOS

A disposicion de los interesados en la Escribanía de don Manuel R. Alonso, 18 de Julio número 72.

El mejor postor consignará en garantía $ 500

Mas detalles - Canelones 134 de 12 á 1.30 p. m 827-mz. 20.

Manuel P Mendoza

Al mejor postor—De carruajes, arreos y caballos.

EL LUNES 2 de Abril á la 1 de la tarde venderé, frente á la calle Convencion núm. 227, un hermoso break para 8 personas en buen estado de uso, 1 coupé en las mismas condiciones, para dos personas, 3 caballos mestizos de gran alzada de 4 á 4 1\|2 años, marca Estrella y 1 caballo de condiciones especiales, todo lo que estará á la vista de los interesados en el acto del remate, como así mismo los arreos correspondientes.

La venta se efectuará al contado y en oro, entregándose inmediatamente á los compradores despues del remate.

Mas detalles. Canelones 134. 823-mz. 20.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De la cómoda y espaciosa casa calle Gaboto núm. 181—La mejor de la cuadra—Entre Constituyente y Chaná, con tren á la puerta y hermoso corral por lo inmenso al lado núm. 181a, propio para jardin, cochera, depósito, etc. Son 1005 v. de terreno.

EL MIERCOLES 4 de Abril á las 4 en punto, venderé al mejor postor esta casa que consta de las siguientes comodidades: 2 patios, 9 piezas, cocina, despensa, aljibe, aguas corrientes, zótanos, pisos mosaico, mármol y pino de tea, tirantería de fierro, vereda, empedrado, caño maestro y arrimos pago. Tiene salida á la calle San Salvador Chica que desemboca en Yaro y un inmenso corral al lado. Títulos buenos, á disposicion de los interesados en la Escribanía de don Manuel R. Alonso, 18 de Julio 72.

El mejor postor consignará 300 $.

Mas detalles Canelones 134. 845-mz 22.

Manuel Laens

JUDICIAL

Al mejor postor—Por ejecucion de hipoteca.

EL MARTES 3 de Abril próximo á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor para pago de hipoteca de la bien situada propiedad calle Ituzaingó núms. 55 y 57. Nada mas central ni importante. En el foco del comercio. Al lado del Teatro Cibils. La venta se verificará de acuerdo con el siguiente:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 3 del entrante Abril á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de un terreno con el edificio que contiene situado en la vieja ciudad y compuesto de cuatro metros, 80 centímetros de frente al Este sobre la calle Ituzaingó, por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 55 y 57, por veinte y tres metros ochenta y dos centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Jacobo Echevest; por el Norte con doña Dolores B. de Pereira y por el Sud con don Hilario Pin. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en la ejecucion seguida por don Vicente Mariño contra la sucesion de doña Felicia Buxareo de Cibils. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 por ciento en garantía á los efectos del art 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Marzo 17 de 1900.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas informes ocurrir á la casa de remates de Laens y Perez Sarandí núm. 172. 800-mz. 18.

Monte de Piedad Nacional

REMATE

POR RAFAEL RUAÑO

De ricos muebles, un buen piano, cortinados de peluche, espejos, cuadros al óleo, bronces de París, obras selectas, armas, instrumentos, monturas, alfombras, etc.

Alhajas valiosas por valor de diez mil pesos. Hay esmeraldas, perlas, rubíes, zafiros, amatistas y brillantes todo de primer agua.

Situado esquina de las calles Piedras núm. 235 é Ituzaingó núms. 33 y 35.

EL JUEVES 5 y VIERNES 6 á la 1 p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de todas las polizas vencidas y autorizadas para la venta en remate, cuya numeracion es la siguiente: 52327, 354, 355, 371, 373, 374, 379, 705, 706, 100, 237, 238, 246, 248, 255, 256, 367, 367, 386, 390, 397, 414, 416, 426, 503, 544, 545, 560, 562, 567, 532, 614, 625, 630, 632, 644, 645.

Ricos muebles, alhajas, brillantes, piedras preciosas, plata, platinas y demas objetos á la vista.

Los interesados que deseen retirar sus prendas pueden hacerlo antes del remate, de acuerdo con los estatutos de la institucion.

NOTA—Se reciben autorizaciones para vender en remate, los artículos correspondientes á las pólizas, aun no vencidas, ó las que se empeñen antes, con la autorizacion expresa de venderlas en remate.

Todo estará en exposicion antes del remate. 806-mz. 24.

Eastman y Lauz

JUDICIAL

De una propiedad ubicada, en el paraje mas importante de la ciudad nueva; calle 18 de Julio núms. 622, 624 y 626, entre las de Piedad y Minas, á una cuadra antes de la Plaza de Artola y á tres cuadras del futuro Palacio del Gobierno, compuesto en terreno de 446 metros 08 decímetros cuadrados, ó sean 604 varas 54 centésimas. Retasada en la suma de 12.370 pesos 42 cts. siendo la base para su venta las dos terceras partes de su tasacion ó sea la suma de 8246 $ 94 cts.

EL VIERNES 6 de Abril á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion procederemos al remate de dicho inmueble de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 6 del próximo Abril á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Francisco E. Dauz, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de un terreno con el edificio que contiene, sito en el Cordon de esta ciudad, compuesto de 9 metros 83 centímetros de frente al Sur sobre la calle 18 de Julio, donde tiene señalado sus puertas con los números 622, 624 y 626, por 45 metros, 41 centímetros de fondo al Norte, formando una área de 446 metros y 8 decímetros, lindando por el Norte con doña Josefa Elzaurdía y por el Este y Oeste con sucesion Ferrer y Monserrat. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de $ 12 370.42 cts. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2\|3 partes de la retasa.

Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 ojo del precio de venta á los efectos de la ley. Se manda vendar en los autos sucesorios de don Francisco Elzaurdía que tramitan por ante este Juzgado. Montevideo, 21 Marzo 1900.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.

Los gastos de escrituracion serán por cuenta del comprador. Para informes verse con los rematadores calle Piedras núm 157 811-mz. 22

Por el Depositario Judicial

De muebles, ropas, etc.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163.

EL VIERNES 6 de Abril á la 1 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, cantidad de muebles, ropas y demás perteneciente á los intestados Basilio Carvajal y Guillermo Franke.

AL MISMO TIEMPO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, los muebles y ropas de la intestada Asuncion F. de Benlloche. 892-mz. 27

Agustin Sorraco

Remate de una buena y cómoda casa situada en la calle Santa Teresa núm. 157, frente al fondo del colegio de las Vicentinas, entre las calles Misiones y Zabala.

EL DOMINGO 8 de Abril, á las 4 de la tarde, empezaré la venta de la referida casa, al mejor postor y sin reserva alguna, edificada en un terreno de 10 mts 737 mils. de frente al Norte por 12 mts 95 cts de fondo al mar, compuesto de sala y escritorio separados 5 dormitorios y un espacioso comedor, cocina, letrina con caño maestro y como el fondo da al mar se presta para hacer casa de baños y una vez hecho el puerto nada le diré.

Las ventajas de esta casa están en su misma posicion. Nada mas tengo que recomendar. Los títulos son perfectos y están á disposicion del que quiera verlos en la Escribanía del señor Antenor R. Pereira, calle Rincon esquina Zabala y para mas datos verse con el rematador en su escritorio Mercedes 287.

Nota—El mejor postor me entregará la suma de $ 200 en garantía de su oferta. 875-mz. 24.

Agustin Sorraco

Remate de un hermoso solar situado en la calle Gaboto entre las calles Isla de Flores y San Salvador, venta al mejor postor.

EL DOMINGO 15 de Abril, á las 3 de la tarde empezaré la venta de un gran solar, situado en la calle Gaboto lindero con la casa señalada con el núm. 74 compuesta de 11 metros de frente por 50 metros de fondo, con empedrado pago con cimiento al frente, el tramvía Montevideo pasa por su frente; y á media cuadra la estacion del Tramvía al Paso del Molino línea Sud, próximos á los baños de la Playa Ramirez y al balneario en construccion. Venta sin límite y al mejor postor pues su dueño la vende por ausentarse del país.

Para mayores datos verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm 287. Se garante la bondad de los títulos.

Nota—El mejor postor me entregará la suma de $ 100 en garantía de su oferta. 874-mz. 25.

G. Villegas Zúñiga

JUDICIAL

De un campo situado en el departamento de Cerro Largo, tasado en la suma de 11.200 $ 38 cents.—2/3 partes base para la venta 7.465 $ 92 cents.

EL MIÉRCOLES 11 de Abril á las 4 en punto de la tarde, en la puerta del juzgado calle Rincon núm 105, venderé de acuerdo con el siguiente

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 de Abril próximo á las 4 de la tarde y por el martillero don Gerardo Villegas Zúñiga, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo situada en el departamento de Cerro Largo señalada con el núm. 2 en el plano levantado por el agrimensor don Alfonso Lara con fecha 25 de Julio de 1880, compuesta de un área superficial de 1886 hects. 73 áreas y 9 centiáreas, lindando por el N. y E. con el arroyo de los Laureles y tapera de Mariano Pintos que la separa de la fraccion núm. 3, del mismo plano; por el S. la cañada de Galvan que la separa de la fraccion núm. 1; al S. E. donde forma un ángulo con don Pablo Pintos y por el O. con la cuchilla de la Tuna Sola; cuya fraccion ha sido tasada en la suma de 11 200$38 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2\|3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este juzgado calle Rincon núm. 105 y ha sido ordenada en los autos seguidos por la sucesion de Antonio Casas con la de Eusebio Almeida sobre deslinde de campos en Cerro Largo é incidente de ejecucion por costas.—Montevideo, Marzo 5 de 1900.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por más datos al rematador, calle 25 de Agosto núms. 116 y 118 esq. Zabala. 619-mz. 6.

AVISOS

JUAN BERNASSA Y JEREZ

Se encarga de la compra y venta de campos, de toda clase de hacienda y frutos del país; de la introduccion de ganado fino para cruzamiento; de establecer relaciones directas entre los comerciantes de campaña y de la capital de la República; de cobranzas de todas clases; de la tramitacion de asuntos judiciales, para cuyo objeto cuenta con un personal competente; de adelantar dinero en hipoteca sobre campos; de la gestion de cualquier asunto ante los poderes públicos del país y de abrir créditos sobre las principales casas comerciales de Montevideo.

Escritorio: Ciudad de la Colonia. 25-ab. 3

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc. etc. todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NÚM. 328

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

...-perm.

FABRICA A VAPOR



DE

Caños de Plomo para Gas

Aguas Corrientes y Bombas

DE

Emilio Callegari

Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados. Variado surtido de Bombas para ser movidas mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

436—CALLE 25 DE MAYO—46

Montevideo

139-pm dp. md.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASELLI

(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimo

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito........ £ 2.000.000

Total de fondos acumulados » 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPANIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con ámplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

823-prm d.p.m. *Horacio García Lagos.*

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4o. de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 79

Capital autorizado $ 12.000.000

» suscrito » 6.000.000

» integrado » 5.000.000

SUCURSALES:—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas, Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vales, pagarés y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros telegráficos sobre todas las ciudades de Europa, Rio Janeiro, Buenos Aires, y todas sus sucursales del interior.—*El Gerente.* 3030-prm.

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo 2..

ALHAJAS

RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Artículos de plata de todas clases

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

MARCA R. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS

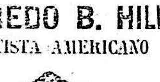
RELOJES PATEK PHILIPPE y C.ª

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos,

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso.»

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

ACABA DE LLEGAR

Champagne Veuve Clicquot legítimo.

Licor padre Kermann.

Licor higiénico y amargo Raspail.

Licores superiores de Marie Brizard Roger.

Coñacs extra-finos Marie Brizard.

Vinos Burdeos y Borgoña.

El reputado Marraschino de Zara.

El delicioso Cherry Brandy.

Conservas, pescados, carnes y paté ámen.

Chocolates superiores y vainilla de Menier.

Cacao homeopático caracas y concentrado de J. Fry e Sons Bristol.

Artículos confitería, bombones, etc.

Eugenio Danres

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108

583-perm.

FERRO CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

FIESTAS DE SEMANA SANTA

AVISO

Habiendo resuelto esta Empresa de acuerdo con los Ferro Carriles Midland y Uruguayo del Este hacer una rebaja a los precios de los boletos de pasajeros durante la Semana Santa se avisa al público que los boletos sencillos expendidos en las Estaciones Central, Bella Vista, Yatay y Union, á las Estaciones desde Canelones hasta Puerto del Sauce, Rivera y Estaciones del F. C. Midland (exceptuando Paysandú y Salto) desde Florida á Minas y F. C. U. del Este y desde el Sauce á Nico Perez, serán válidos para el viaje de regreso: lo que equivale á una rebaja de 50 %.

Los pasajes para Estaciones al norte de Rio Negro y F. C. Midland que se expendan los dias Sábado 7, Martes 10 y Miércoles 12 de Abril, serán válidos para regresar hasta el Jueves dia 19 de Abril.

Los pasajes para Estaciones hasta Rio Negro, Puerto de 1 Sauce, Estaciones Nico Perez, y Estaciones del F. C. U. del Este, se expenderán boletos los dias Domingo 8, Lunes 9, Martes 10, Miércoles 11, Jueves 12, Viernes 13 y Sábado 14 de Abril, que serán válidos para regresar hasta el Martes dia 17 de Abril.

Los precios de los pasajes para Paysandú y Salto y serán los siguientes:

De Central á Paysandú 1.ª clase Ida y vuelta $ 11.30

» » » Salto 1.ª » » 13.44

» » » » 1.ª » » 11.11

Montevideo, 21 de Marzo de 1900. *La Administracion.* 193.

NEGOCIO DE IMPORTANCIA

ESPECIALMENTE PARA LOS SEÑORES MÉDICOS

Se vende ó se arrienda la chacra-quinta de San Isidro distante una hora de Montevideo, 14 cuadras de la estacion del Ferrocarril en el pueblo de Las Piedras, lugar pintoresco y saludable y donde se hallan las renombradas aguas alcalinas del mismo nombre, las mejores del país por sus condiciones digestivas como lo comprueban sus análisis y certificados de miles de personas que se han curado con el uso de sus aguas. Es allí donde el malogrado doctor Bighine proyectó establecer una casa de salud para cuyo efecto mandó venir desde Niza unos preciosos planos que tenemos á disposicion de la persona que se interese por la referida propiedad.

La chacra-quinta es de 10 cuadras y contiene una buena casa para familia, otra para le peonada, caballeriza, gallinero, palomar y conejera. Ademas una riquísima cantera de piedra granito azul y rosado y de donde se han sacado cientos de miles de adoquines para las calles de Montevideo y finalmente más de 10.000 árboles frutales y florestales y sobre 5.000 parras todo alambrado.

Para tratar, calle de Convencion núm. 14.. 836-mz. 31

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se abonará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo Convencional

Por descuentos

Por cuentas corrientes:

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

Ferro-carril y Tranvia del Norte

Se invita á los señores poseedores de Obligaciones Hipotecarias de esta Sociedad para el acto de sorteo de los títulos á amortizarse en el 50.° trimestre de este servicio, que se efectuarán en el local de la Administracion, Misiones 183, el dia 31 del corriente á las 2 p. m.

Montevideo, Marzo 27 de 1900.

907-mz. 31. *El Secretario.*

Oficina de Crédito Público

Deuda de Garantía

33.° TRIMESTRE

El 31 del corriente se pagarán al Banco Hipotecario del Uruguay los intereses correspondientes al 33.° trimestre de la Deuda de Garantía.

Montevideo, Marzo 28 de 1900.

912-mz. 31. *Miguel V. Martinez.* Director.